

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

---

Número 42 — Año X — Legislatura III — 29 de julio de 1992

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

#### 2.3. Propositiones no de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley  
núm. 24/92, sobre las guías de origen y sanidad  
pecuaria ..... 1450

Proposición no de Ley núm. 25/92, sobre una planta  
de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos a ins-  
talar en la provincia de Soria ..... 1451

#### 2.6. Preguntas

##### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 108/92, relativa a una planta de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos a instalar en la provincia  
de Soria ..... 1451  
Pregunta núm. 109/92, relativa a la transferencia a ayuntamientos de guarderías y clubes de ancianos ..... 1452

### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 22/92, relativa al Instituto Aragonés del Medio Ambiente .....	1452	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 86/92, relativa al primer Plan de obras y mejoras territoriales acogidas al Decreto 162/1991 .....	1458
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 28/92, relativa a los criterios utilizados para fijar el plan de medios en campañas publicitarias .....	1455	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 88/92, relativa al FEOGA para 1992 .....	1458
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 33/92, relativa al programa comunitario STRIDE .....	1455	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 89/92, relativa al Fondo Social Europeo para 1992 .....	1459
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 34/92, relativa a la Comisión Aragonesa para Europa .....	1456	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 90/92, relativa al FEDER para 1992 .....	1460
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 35/92, relativa a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos .....	1456	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 95/92, relativa a la llegada de inmigrantes a Aragón con ocasión de las campañas agrícolas .....	1461
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 84/92, relativa al convenio de cooperación para la restauración hidrológico-forestal entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el ICONA .....	1457	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 97/92, sobre los informes que han de realizar las empresas propietarias de las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial .....	1462
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 85/92, relativa al desarrollo del Real Decreto 1.887/91, sobre mejora de las estructuras agrarias .....	1457		

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.5. Régimen interior

Resolución de 22 de julio de 1992 de la Presidencia de las Cortes de Aragón por la que se nombra funcionaria en prácticas .....	1462	Resolución de 22 de julio de 1992 de la Presidencia de las Cortes de Aragón por la que se nombran funcionarias interinas .....	1463
---	------	--	------

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 11 de mayo de 1992 .....	1463	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 1 de abril de 1992 .....	1472
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 1 de junio de 1992 .....	1464	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 24 de abril de 1992 .....	1473
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de junio de 1992 .....	1465	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 27 de abril de 1992 .....	1476
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 9 de marzo de 1992 .....	1466	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de mayo de 1992 .....	1477
Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones de Economía y Agraria el día 9 de marzo de 1992 .....	1467	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 26 de marzo de 1992 .....	1478
Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones de Economía y de Educación y Cultura el día 10 de marzo de 1992 .....	1468	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 28 de abril de 1992 .....	1479
Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones de Economía e Institucional el día 10 de marzo de 1992 .....	1469	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 24 de febrero de 1992 .....	1480
Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones de Economía y de Industria, Comercio y Turismo el día 11 de marzo de 1992 .....	1470	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 12 de mayo de 1992 .....	1481
Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones de Economía y de Ordenación Territorial el día 11 de marzo de 1992 .....	1471	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 15 de junio de 1992 .....	1482
Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones de Economía y de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de marzo de 1992 .....	1472	Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones Institucional y de Industria, Comercio y Turismo el día 19 de febrero de 1992 .....	1483

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 24 de febrero de 1992 .....	1484	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 3 de junio de 1992 .....	1491
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 24 de marzo de 1992 .....	1484	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de junio de 1992 ....	1492
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 12 de mayo de 1992 .....	1485	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de junio de 1992 ....	1493
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 8 de junio de 1992 .....	1486	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de junio de 1992 ....	1494
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 9 de junio de 1992 .....	1487	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 18 de febrero de 1992 .....	1495
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 3 de marzo de 1992 ....	1488	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 21 de febrero de 1992 .....	1496
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de marzo de 1992 ...	1489	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de abril de 1992	1497
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 24 de marzo de 1992 ...	1490	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 11 de mayo de 1992	1498
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 13 de mayo de 1992 ....	1490		

## 6.2. Composición de los órganos de la Cámara.

Modificación de representantes del G.P. Socialista en distintas Comisiones de las Cortes de Aragón .....	1499
--	------

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.3. Proposiciones no de Ley

#### Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 24/92, sobre las guías de origen y sanidad pecuaria.

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1992, ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición no de Ley núm. 24/92, sobre las guías de origen y sanidad pecuaria, publicada en el BOCA núm. 37, de 17 de junio de 1992, cuyos textos se insertan a continuación.

Zaragoza, 30 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

##### ENMIENDA NUM. 1

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 24/92, sobre las guías de origen y sanidad pecuaria.

##### ENMIENDA DE MODIFICACION

Sustituir los puntos 1 y 3 por lo siguiente:

«1. La Diputación General de Aragón pondrá a disposición de los ganaderos las guías de origen y sanidad para el traslado de ganado dentro de la Comunidad Autónoma tanto para vida como para sacrificio, no siendo en estos casos necesaria la inspección ni la ratificación del veterinario oficial, siempre y cuando tanto la granja de origen como la de destino pertenezcan a una ADS o sean granjas calificadas sanitariamente. El ganadero enviará en un plazo no superior a tres días copia de la guía al veterinario oficial.»

##### MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 25 de junio de 1992.

El Diputado  
SIMON CASAS MATEO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO AROLA BLANQUET

##### ENMIENDA NUM. 2

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la

siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 24/92, sobre las guías de origen y sanidad pecuaria.

##### ENMIENDA DE ADICION

Añadir un nuevo punto que diga lo siguiente:

«Las guías de origen y sanidad de animales con destino a vida a otra Comunidad Autónoma serán expedidas por los veterinarios oficiales especificando la identidad de los animales y el propietario, concretando que las condiciones sanitarias se cumplen para efectuar el traslado. No será necesaria la inspección en origen del veterinario oficial ya que éste deberá llevar a cabo un control continuado a través del libro de explotación y mediante las correspondientes visitas rutinarias de inspección.»

##### MOTIVACION

Se considera adecuada esta medida.

Zaragoza, 25 de junio de 1992.

El Diputado  
SIMON CASAS MATEO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO AROLA BLANQUET

##### ENMIENDA NUM. 3

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 24/92, sobre las guías de origen y sanidad pecuaria.

##### ENMIENDA DE ADICION

Añadir los siguientes puntos:

«5. En el caso de aparecer alguna enfermedad infecto-contagiosa en alguna especie de ganado, la Diputación General de Aragón retirará de forma inmediata, únicamente, los documentos de las explotaciones de la zona y especie enferma para que los redacten los veterinarios hasta que sea erradicada dicha enfermedad.

6. En el plazo de tres meses, la Diputación General de Aragón pondrá al día los libros de explotación de todas las granjas existentes en la Comunidad Autónoma como medida imprescindible para tener un mejor control de la ganadería en Aragón.»

##### MOTIVACION

Se consideran necesarias estas medidas.

Zaragoza, 25 de junio de 1992.

El Diputado  
SIMON CASAS MATEO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO AROLA BLANQUET

## **Proposición no de Ley núm. 25/92, sobre una planta de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos a instalar en la provincia de Soria.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 30 de junio de 1992, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 25/92, presentada por el G.P. Socialista, sobre una planta de tratamiento de residuos tóxicos a instalar en la provincia de Soria, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 24 de septiembre, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 30 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:**

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre una planta de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos a instalar en la provincia de Soria, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## **Pregunta núm. 108/92, relativa a una planta de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos a instalar en la provincia de Soria.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 108/92, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a una planta de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos a instalar en la provincia de Soria.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Comunidad Autónoma de Castilla y León está promoviendo la instalación de una planta de vitrificación de residuos tóxicos y peligrosos en el municipio soriano de Monteagudo de las Vicarías, en las proximidades de la Comunidad Autónoma de Aragón, en particular de los términos municipales de Ariza y Monreal de Ariza, en la provincia de Zaragoza.

La ubicación de dicho tipo de plantas requiere, además de una tecnología punta, un riguroso estudio de impacto ambiental en todas las zonas potencialmente afectadas por el proceso de tratamiento (especialmente contaminación atmosférica), así como del consenso social de las comarcas adyacentes al emplazamiento.

Parece en consecuencia razonable que la Comunidad Autónoma de Aragón conozca el proyecto en profundidad, evalúe las posibles consecuencias y se posicione sobre el particular.

Por todo ello, se presenta la siguiente

### **PROPOSICION NO DE LEY**

1. Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación e inquietud ante la instalación de una planta de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos en la provincia de Soria, término municipal de Monteagudo de las Vicarías, junto al límite de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a solicitar a la Junta de Castilla y León la paralización cautelar del proyecto mientras no se garantice la nula afección ambiental en el territorio de la región aragonesa.

Zaragoza, 30 de junio de 1992.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO AROLA BLANQUET

## **2.6. Preguntas**

### **2.6.4. Para respuesta escrita**

#### **2.6.4.1. Preguntas que se formulan**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:**

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para

su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a una planta de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos a instalar en la provincia de Soria.

#### ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León va a instalar una planta de vitrificación de residuos tóxicos y peligrosos en la provincia de Soria, término municipal de Monteagudo de las Vicarías, junto al límite de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por todo ello, se realiza la siguiente

#### PREGUNTA

¿Conoce la Diputación General de Aragón la instalación de dicha planta? Si es así, ¿qué opinión le merece el emplazamiento en cuanto al impacto ambiental posible en Aragón? ¿Ha evaluado las consecuencias que puede tener el tránsito por las carreteras aragonesas de residuos con destino a su tratamiento en dicha planta? ¿Va la Diputación General de Aragón a personarse en el período de información pública para defender los intereses de la región aragonesa? ¿Había tratado el Presidente de la Diputación General de Aragón el tema en sus contactos oficiales con el Presidente de la Junta de Castilla y León?

Zaragoza, 30 de junio de 1992.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 109/92, relativa a la transferencia a ayuntamientos de guarderías y clubes de ancianos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de julio de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta

#### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 22/92, relativa al Instituto Aragonés del Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 22/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz,

núm. 109/92, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Socialista D.<sup>a</sup> Begoña Sancho Antonio, relativa a la transferencia a ayuntamientos de guarderías y clubes de ancianos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Zaragoza, 7 de julio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.<sup>a</sup> Begoña Sancho Antonio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la transferencia a ayuntamientos de guarderías y clubes de ancianos.

#### ANTECEDENTES

En la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para explicar la política que pensaba realizar al frente de su Departamento, afirmó que se había iniciado el proceso para transferir a ayuntamientos guarderías y clubes de ancianos.

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso de transferencias a ayuntamientos de guarderías y clubes de ancianos? ¿Con qué ayuntamientos, en concreto, se ha iniciado dicho proceso, a qué servicios afectará, a cuántos trabajadores afectará y qué medios económicos serían transferidos?

Zaragoza, 6 de julio de 1992.

La Diputada  
BEGOÑA SANCHO ANTONIO

relativa al Instituto Aragonés del Medio Ambiente, y publicada en el BOCA núm. 19, de 20 de febrero de 1992.

Zaragoza, 7 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En contestación a la Pregunta formulada por D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Instituto Aragonés del Medio Ambiente, le traslado la respuesta escrita solicitada.

Este informe ha sido elaborado teniendo en cuenta los contenidos de la Pregunta realizada y que implícitamente

contiene tres apartados diferentes, por lo que la respuesta la cumplimentamos en tres epígrafes distintos:

A) En lo relativo a qué trabajos técnicos ha realizado el Instituto Aragonés del Medio Ambiente desde su creación hasta la fecha, debemos señalar que el IAMA desde su creación ha venido trabajando (como se informó en la comparecencia ante la Mesa de las Cortes) siguiendo puntualmente los acuerdos adoptados por el Consejo de Dirección del Instituto y actuando en el marco de competencias que le confiere el Decreto 128/1989, de creación del Instituto Aragonés del Medio Ambiente, y el Decreto 148/1990, por el que se regula el procedimiento para la declaración de impacto ambiental en el territorio de la Comunidad Autónoma.

De manera resumida, podemos indicar que el IAMA ha realizado actividades en tres líneas diferentes:

1) Emisión de informes técnicos en los expedientes que se instruyan sobre impacto ambiental.

2) Elaboración de programas de educación medioambiental.

3) Realización de estudios encaminados a la confección de los datos científicos necesarios para caracterizar el entorno que permitan conocer de forma actualizada y permanente la situación medioambiental en la Comunidad Autónoma.

En relación al punto primero se han emitido los informes siguientes:

1) Informes técnicos de evaluación de impacto ambiental.

— Informe sobre el proyecto Planta de Química Sintética Daphe, S.A., en Monzón (Huesca).

— Informe sobre el proyecto de una planta de producción de ácido peracético promovido por FORET, S.A., en La Zaida (Zaragoza).

— Informe sobre el estudio de impacto ambiental del proyecto de explotación de arcillas clase «C» en la concesión Codoñera II, fracción cuarta núm. 5.420 del término municipal de Estercuel, en la provincia de Teruel.

— Informe sobre el estudio de impacto ambiental C.M. el Nogueral núm. 5.676.

— Informe sobre el estudio de evaluación de impacto ambiental de un polígono industrial en La Muela (Zaragoza).

— Informe sobre el estudio de impacto ambiental cantera Marinaldos II.

— Informe sobre el estudio de impacto ambiental del proyecto de explotación de arcillas clase «C» en la concesión Rómulo núm. 2.123 del término municipal de Gargallo y otros en la provincia de Teruel.

— Informe sobre el estudio de impacto ambiental y restauración de la cantera de arcillas Ollerías del Calvario.

— Informe sobre gases cuya concentración en la atmósfera influyen en el calentamiento global de la tierra. Zaragoza.

— Informe sobre las fuentes reconocidas de producción de dioxinas y su incidencia en el medio ambiente: a) fuentes concentradas; b) fuentes dispersas. Zaragoza.

— Informe sobre el estado actual del conocimiento sobre la toxicidad y efectos de las dioxinas en los seres humanos. Zaragoza.

— Informe sobre las fuentes de gases con efecto invernadero.

— Actuaciones para la reducción de su acumulación en la atmósfera. Zaragoza.

— Informe sobre proyecto de impacto ambiental para una planta de tratamiento de áridos, en T.M. de Salillas (Huesca).

— Informe sobre proyectos de impacto ambiental para una planta de tratamiento de áridos y preparación de hormigón, en T.M. de Sariñena (Huesca).

— Informe sobre evaluación del impacto ambiental y plan de restauración del espacio natural afectado por actividades mineras. Concesión de la explotación Jalón núm. 2.764.

— Informe sobre proyecto de impacto ambiental para una planta de áridos en Villanueva de Sigüenza (Huesca).

— Informe sobre Proyecto de evaluación de impacto ambiental, presentado por SORIGUE, S.A., para una explotación minera de Porfido-Ofitas, de tipo cielo-abierto en el Grado (Huesca).

— Informe sobre estudio de impacto ambiental de la explotación de carbón a cielo abierto denominado Corta El Vinagre, en el término municipal de Utrillas (Teruel).

2) Elaboración de programas de educación medioambiental.

En lo relativo a la segunda línea de actuación podemos concluir lo siguiente:

Entre las funciones del Instituto figuran: «procurar la preparación de especialistas en desarrollo y medio ambiente mediante un régimen de ayudas y organizando cursos y estudios que propicien la titulación adecuada con arreglo a un principio de pluridisciplinaridad» y «proponer programas de educación y formación en materia de desarrollo y medio ambiente susceptibles de enseñanza en la escuela y la universidad». Por todo ello se elaboró una programación de cursos de educación ambiental dirigido en una primera etapa a profesionales de la docencia y más concretamente para profesores de EGB. Los cursos se han realizado en su totalidad y han sido impartidos por especialistas en medio ambiente. Los participantes de los cursos ha recibido la certificación correspondiente del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Zaragoza.

Los cursos de educación ambiental se han desarrollado siguiendo la programación prevista y se han impartido de la siguiente forma:

— Tres cursos desarrollados en Zaragoza.

— Un curso impartido en Huesca.

— Un curso impartido en Teruel.

El desarrollo, convocatoria, objetivos —tanto generales como específicos— fechas de realización, número de participantes, criterios de selección, contenidos, evaluación, encuestas, material para prácticas tutorializadas, etc, se encuentran en el Instituto para su revisión si así se considera.

3) Realización de estudios encaminados a la elaboración de datos científicos necesarios para caracterizar el entorno que permitan conocer de forma actualizada y permanente la situación medioambiental en la Comunidad Autónoma.

En esta tercera línea de trabajo se han seguido dos caminos. Por una parte, se han sacado a concurso público los siguientes trabajos:

— Caracterización medio físico terrestre.

— Problemática sanitaria de eliminación y tratamiento de residuos.

— Evaluación y caracterización de residuos hospitalarios.

— Estudio sobre la normativa medioambiental de la CEE y española y su repercusión en la industria aragonesa.

— Detección, prevención y lucha contra los incendios forestales en el ámbito de la Comunidad de trabajo de los Pirineos.

Los concursos se encuentran en fase de adjudicación.

De otra parte, los trabajos que se citan los realizan equipos de investigación de la Universidad al amparo del convenio de colaboración suscrito con la Fundación Empresa-Universidad.

Caracterización y contenidos de un centro de información ecológica del Pirineo.

Instalación y puesta a punto de programas de dispersión de contaminantes en ordenador CRAY.

Niveles de toxicidad de residuos en la Comunidad de Aragón.

Aplicación del programa Corine Agua a la Comunidad Autónoma de Aragón para el establecimiento de un banco de datos.

Utilización de productos fitosanitarios y abonos en la Comunidad Autónoma de Aragón. Su presencia, consecuencias medioambientales y límites ecológicos.

Propuesta de un curso de divulgación medioambiental para educadores en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Propuesta de estudio sobre las condiciones climáticas del medio ambiente urbano de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Propuesta de estudio sobre la radiactividad ambiental en la Comunidad Autónoma de Aragón.

B) En relación con qué empresas, entidades o personas han efectuado los mismos se señala lo siguiente:

Debemos señalar que los evaluadores que han participado en la emisión de informes técnicos en los expedientes que se instruyan sobre impacto ambiental, son científicos que poseen un reconocido prestigio, tanto nacional como internacional, y sus trabajos e informes técnicos se relacionan con los aspectos más sobresalientes contemplados en el proyecto sometido a evaluación.

Los expertos consultados han sido:

D. Rafael Usón Lacall.

D. José Barluenga Mur.

D. Pablo Gaspar San Martín.

D. Enrique Meléndez Andreu.

La relación de profesores que participaron en el punto dos, elaboración de programas de educación medioambiental, y que intervinieron en los cursos organizados por el Instituto fueron:

Dr. J.A. Bascuas Asta (Director del Curso y Director del IAMA).

Dr. P. Gaspar San Martín.

Dr. J. Gil García.

Dr. J.M. Cuadrat.

Dr. A.A. Rodríguez Moure.

La relación de empresas o entidades que han concurrido en la realización de estudios encaminados a la elaboración de datos científicos necesarios para caracterizar el entorno que permitan conocer de forma actualizada y permanente la situación medioambiental en la Comunidad Autónoma ha sido numerosa, pero el concurso se encuentra en fase de adjudicación y por tanto se desconoce, en el momento de redactar este informe, el nombre de la empresa adjudicataria.

La relación de investigadores que coordinan los equipos de investigación de la Universidad al amparo del convenio de colaboración suscrito con la Fundación Empresa-Universidad son los siguientes:

D. César Dopazo García.

D. P. Gaspar San Martín.

D. Rafael Núñez Lagos.

D. J. Gil García.

D. J.M. Cuadrat.

D. Antonio Gómez Sal.

D. Fernando Cosculluela Abadía.

D. Jesús Terreros Ceballos.

C) Respecto a cuál ha sido el importe de cada uno, y con cargo a qué partida presupuestaria se han abonado, hay que indicar que el importe del punto 1, informes técnicos de evaluación de impacto ambiental, de los diferentes proyectos que han sido informados es de 450.000 pesetas por proyecto y evaluador y que la partida presupuestaria aplicada ha sido el capítulo 242.

Los cursos de educación ambiental han tenido un presupuesto de:

3 en Zaragoza, por curso tienen un presupuesto de 2.455.000.

1 en Huesca, 2.495.000.

1 en Teruel, 2.511.800.

La partida presupuestaria aplicada ha sido el capítulo 242.

Que la 3), realización de estudios encaminados a la elaboración de datos científicos necesarios para caracterizar el entorno que permitan conocer de forma actualizada y permanente la situación medioambiental en la Comunidad Autónoma han salido a concurso público con los importes que se indican:

— Caracterización Medio Físico Terrestre .....	49.000.000.- pesetas.
— Problemática Sanitaria de Eliminación y Tratamiento de Residuos .....	13.000.000.- pesetas.
— Evaluación y caracterización de Residuos Hospitalarios ....	12.000.000.- pesetas.
— Estudio sobre la normativa medio ambiental de la CE y Española y su repercusión en la industria aragonesa .....	10.000.000.- pesetas.
— Detección, prevención y lucha contra los incendios forestales en el ámbito de la Comunidad de trabajo de los Pirineos ....	20.000.000.- pesetas.
Los trabajos que se realizan al amparo del convenio de colaboración suscrito con la Fundación Empresa-Universidad:	
— Caracterización y contenidos de un centro de información ecológica del Pirineo .....	12.000.000.- pesetas.
— Instalación y puesta a punto de Programas de dispersión de contaminantes en ordenador CRAY .....	12.000.000.- pesetas.
— Niveles de Toxicidad de Residuos en la Comunidad de Aragón	15.000.000.- pesetas.
— Aplicación del Programa Corine Agua a la Comunidad Autónoma de Aragón para el establecimiento de un Banco de Datos .....	16.000.000. pesetas.
— Utilización de productos fitosanitarios y abonos en la Comunidad Autónoma de Aragón. Su presencia, consecuencias medioambientales y límites ecológicos	9.000.000. pesetas.
— Propuesta de un curso de divulgación medioambiental para educadores en la Comunidad Autónoma de Aragón .....	2.100.000.- pesetas.

— Estudio sobre las condiciones climáticas del medio ambiente urbano de Zaragoza, Huesca y Teruel ..... 9.400.000.- pesetas.

— Propuesta de estudio sobre la radiactividad ambiental en la Comunidad Autónoma de Aragón 8.000.000.- pesetas.

La partida presupuestaria aplicada para los estudios citados ha sido la del capítulo 698.

En la confianza de haber atendido en todos los términos la Pregunta formulada, queda a su disposición para cualquier tipo de aclaración.

Zaragoza, 26 de marzo de 1992.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 28/92, relativa a los criterios utilizados para fijar el plan de medios en campañas publicitarias.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 28/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ortiz de Landáuri Solans, relativa a los criterios utilizados para fijar el plan de medios en campañas publicitarias, y publicada en el BOCA núm. 19, de 20 de febrero de 1992.

Zaragoza, 17 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Los criterios utilizados por el actual Gobierno de Aragón desde su toma de posesión, el 19 de junio, para fijar el plan de medios de las campañas publicitarias de la Diputación General de Aragón persiguen garantizar la mayor eficacia y rentabilidad comunicativa de la inversión y proyectar ante la opinión pública una imagen unitaria y coherente de la Institución.

En cumplimiento de la normativa vigente, las campañas que requieren por su cuantía la convocatoria de un concurso público entre las agencias de publicidad siguen estrictamente el procedimiento, salvo que por razones de justificada urgencia deba optarse por la adjudicación directa. En uno u otro caso, las empresas deben ajustarse a lo estipulado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. Es en este último pliego de condiciones donde se explicitan los objetivos que persigue la campaña, el perfil de público objetivo, el presupuesto asignado y, en algunos casos, los medios —televisión, radio, prensa, exteriores, etcétera— y cantidades a emitir. De esta forma, y en función de estas premisas, las agencias planifican los soportes y número de pases, inserciones o cuñas a contratar en cada uno de ellos.

Con ese procedimiento, se pretende lograr una comunicación publicitaria basada en el rigor, la profesionalidad y la eficacia, principios que se aplican igualmente a aquellas

actuaciones publicitarias de menor cuantía que se contratan directamente en los medios o a través de agencia.

En otras campañas, por último, el Gobierno de Aragón aparece como patrocinador o colaborador. En ese supuesto, la institución es informada por las entidades subvencionadas sobre la creatividad y plan de medios a utilizar, limitándose su participación a la definición, de común acuerdo con éstas, de los objetivos generales de la campaña.

Es intención de este Gobierno contar con un plan anual de publicidad que diseñe los objetivos, estrategias y recursos a utilizar. Igualmente, se pretende regular, mediante decreto o acuerdo del Consejo de Gobierno, el procedimiento de gestión y coordinación en todas las acciones publicitarias que realice la institución. Mientras tanto, este Gobierno intenta gestionar con rigor el presupuesto destinado a este tipo de intervenciones, con independencia de la cantidad asignada a las mismas y procurando sirvan a los intereses de comunicación global de la institución y a criterios de racionalidad y efectividad.

Zaragoza, 3 de marzo de 1992.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 33/92, relativa al programa comunitario STRIDE.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta núm. 33/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al programa comunitario STRIDE, y publicada en el BOCA núm. 20, de 28 de febrero de 1992.

Zaragoza, 17 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El programa operativo integrado para España en el marco de la iniciativa comunitaria STRIDE fue aprobado por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 25 de julio de 1991.

En el citado programa se contemplan para la Comunidad Autónoma de Aragón dos grupos de acciones:

— Mejora de infraestructura y fomento de las redes de transferencia de tecnología (a la que se dedica una subvención FEDER de 100 millones de pesetas).

— Actividades de sensibilización y promoción destinados a los agentes económicos regionales (a la que se dedica una ayuda FEDER de 81,50 millones de pesetas).

La inversión total contemplada para Aragón en el período de vigencia del Programa (años 1991 a 1993) es de 363 millones de pesetas.

El porcentaje de ejecución a 20 de febrero de 1992 en términos de pagos efectuados era del 66,5%.

Zaragoza, 12 de marzo de 1992.

El Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea  
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE ALVIRA

## ANEXO

PROGRAMA OPERATIVO STRIDE 1991-1993  
ARAGON

## Cuadro financiero por Acciones

(Millones de pesetas)

ACCIONES	COSTE TOTAL	GASTO PUBLICO											FINANCIACION PRIVADA	PRESTAMOS COMUNITARIOS
		SUBVENCIONES COMUNITARIAS					ADMINISTRACIONES NACIONALES							
		TOTAL	TOTAL	% sobre G.P.	FEDER	FSE	TOTAL	ADMON. CENTRAL	OTROS ENT PUBLICOS	ADMON. LOCAL	ADMON. AUTONÓMICA	UNIVERSIDADES		
2.1.1. Fondo de la transferencia de tecnología.	284,00	277,00	138,50	50,00	138,50		138,50				100,00	38,50	7,00	
2.1.3. Actividades de sensibilización y promoción destinadas a los agen- tes económicos regionales.	163,00	163,00	81,50	50,00	81,50		81,50				81,50			
<b>TOTAL</b>	<b>447,00</b>	<b>440,00</b>	<b>220,00</b>	<b>50,00</b>	<b>220,00</b>	<b>0,00</b>	<b>220,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>181,50</b>	<b>38,50</b>	<b>7,00</b>	<b>0,00</b>

### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 34/92, relativa a la Comisión Aragonesa para Europa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta núm. 34/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la Comisión Aragonesa para Europa, y publicada en el BOCA núm. 20, de 28 de febrero de 1992.

Zaragoza, 17 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La Comisión Aragonesa para Europa, creada por Decreto núm. 1/1991, de 22 de enero, publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* de fecha 4 de febrero de 1992, sustituyó a la anteriormente creada por Decreto 192/1987, de 15 de diciembre, Comisión de Coordinación para Asuntos relacionados con la Comunidad Europea.

Hasta el momento, según consta en esta Consejería, se ha reunido en dos ocasiones: el 1 de marzo de 1991 y el 29 de enero de 1992.

En la primera de estas dos sesiones, además de la constitución de la Comisión, se trataron los programas operativos correspondientes a los Objetivos 2 y 5b, respectivamente, de los fondos estructurales europeos, así como del Programa STAR.

En la segunda de las reuniones, los Consejeros integrantes de la Comisión trataron información sobre la Cumbre Europea de Maastricht, Objetivos 2, 3, 4 y 5b de los Fondos Estructurales y programas LEADER, INTERREG y STAR.

Zaragoza, 12 de marzo de 1992.

El Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea  
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE ALVIRA

### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 35/92, relativa a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta núm. 35/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, y publicada en el BOCA núm. 20, de 28 de febrero de 1992.

Zaragoza, 17 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos fue aprobada por el VIII Consejo Plenario celebrado en Camprodon (Lérida) el 6 de mayo de 1989, siendo coordinada desde ese momento por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Entre las actuaciones concretas realizadas o en curso de realización cabe destacarse:

— Acciones comunes en materia de ciencias de los materiales: los contactos bilaterales o multilaterales entre los diversos institutos de ciencias y de tecnología consagrados al estudio de los materiales, en número suficientemente importante, justificaban la necesidad de estimular y favorecer actividades comunes tendentes a un intercambio de personal y de medios materiales, así como a la utilización racional de los grandes equipos científicos existentes.

— Creación del Instituto Europeo de la Energía, administrado por todos los miembros de la CTP.

Este Instituto tendrá como objetivo la capacitación, la investigación fundamental y aplicada, la documentación sobre temas tales como la producción, la utilización, el transporte, la gestión y el control de la energía, y el impacto que tiene sobre el medio ambiente.

Deberá poseer una estructura reticular, con una sede central en una de las Comunidades miembros y una segunda sede en otra Comunidad.

— Acciones a petición de las industrias: se ha acordado una promoción del intercambio de experiencias en los dominios relativos a la homologación y la certificación dentro de la industria.

Esto tiene como objetivo, entre otros, sincronizar las actividades de los laboratorios especializados y suscitar, de forma coordinada, su complementariedad y el incremento de sus capacidades tecnológicas y metodológicas.

Zaragoza, 12 de marzo de 1992.

El Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea  
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE ALVIRA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 84/92, relativa al convenio de cooperación para la restauración hidrológico-forestal entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el ICONA.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 84/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a un convenio de cooperación para la restauración hidrológico-forestal entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el ICONA, y publicada en el BOCA núm. 32, de 14 de mayo de 1992.

Zaragoza, 22 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El convenio de cooperación para la restauración hidrológico-forestal de cuencas entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el ICONA, firmado en 1987, recoge el concepto de restauración hidrológico-forestal como un amplio abanico de acciones, tanto sobre la cubierta vegetal como sobre la red hidráulica de drenaje. Dichas acciones corresponderán al estado de deterioro de la cubierta vegetal y a los usos del territorio compatible con la conservación del suelo, con independencia de la titularidad pública o privada de los terrenos y del aprovechamiento agrario actual de los mismos. Asimismo, fenómenos como la erosión eólica, la inestabilidad y degradación de los suelos y la incidencia de los fenómenos nivales se considerarán a todos los efectos como objeto de corrección mediante trabajos de restauración hidrológico-forestal y de conservación de suelos.

Las actuaciones que se llevan a cabo por la Diputación General de Aragón en el ámbito del citado convenio son consecuencia del Plan de actuaciones de 1992, aprobado en la reunión de la Comisión Mixta de la Comunidad Autónoma de Aragón e ICONA el 17 de enero de este año, y serán básicamente de lucha contra la erosión y mejora forestal.

Salvo en casos muy avanzados de degradación, hay soluciones técnicas para la lucha contra la erosión, mediante la ordenación agrohidrológica de cuencas, lo que conlleva la restauración hidrológico-forestal, la restauración de la cubierta vegetal, la defensa de márgenes, la conservación y racionalización de suelos y prácticas agrícolas, la mejora de la estructura de las masas vegetales y la ordenada utilización de los recursos forestales de la cuenca.

Estas actuaciones tienen como objetivos:

- Conservar y restaurar el suelo y el medio natural.
- Defender la capacidad de embalse.
- Regular las avenidas.
- Proveer recursos hídricos y mantener la calidad de las aguas.

El montante total del convenio asciende a 1.253,92 millones de pesetas, de los cuales la Comunidad Autónoma de Aragón financiará 626,94 millones.

Zaragoza, 10 de junio de 1992.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes  
JOSE URBIETA GALE

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 85/92, relativa al desarrollo del Real Decreto 1.887/91, sobre mejoras de estructuras agrarias.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 85/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa al desarrollo del Real Decreto 1.887/91, sobre mejoras de estructuras agrarias, y publicada en el BOCA núm. 32, de 14 de mayo de 1992.

Zaragoza, 30 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El R.D. 1.887/91, de 30 de diciembre, sobre mejora de las estructuras agrarias, que deroga el R.D. 808/87, de 19 de junio, establece un nuevo régimen de ayudas dentro del sector agrario, en el que las Comunidades Autónomas participan económicamente. Por ello, teniendo como base este R.D. y los límites fijados en el Reglamento CEE de 15 de julio de 1991, la Diputación General de Aragón ha elaborado el Decreto 83/92, de 28 de abril, que desarrolla y complementa las ayudas para la mejora de las estructuras agrarias (BOA núm. 57, de 20 de mayo de 1992) en esta Comunidad Autónoma.

Este Decreto, que se desarrollará por diversas Ordenes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, determina los puntos en los que se establece las ayudas a inversiones en las explotaciones agrarias en planes de mejora, a la primera instalación de agricultores jóvenes, a

introducción de la contabilidad, a agrupaciones de servicios, a inversiones forestales, a zonas sensibles y a la cualificación profesional.

Zaragoza, 18 de junio de 1992.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes  
JOSE URBIETA GALE

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 86/92, relativa al primer Plan de obras y mejoras territoriales acogidas al Decreto 162/1991.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 86/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa al primer Plan de obras y mejoras territoriales acogidas al Decreto 162/1991, y publicada en el BOCA núm. 32, de 14 de mayo de 1992.

Zaragoza, 30 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### Pregunta:

«¿En qué fechas y con qué número de registro de entrada se recibieron en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes las solicitudes de los respectivos ayuntamientos afectados?»

#### Respuesta:

- Camino de Cantavieja-La Cuba-Mirambel:  
Núm. de registro: 13.456
- Camino de Cantavieja-Tronchon-Villarluengo:  
Núm. de registro: 56.099  
Fecha: 20-6-1991  
Peticionario: Ayuntamiento de Cantavieja, Ayuntamiento de Tronchón, Ayuntamiento de Villarluengo.
- Camino que comunica Orrios con Villalba Alta (Perales de Alfambra):  
Núm. de registro: 72.320  
Fecha: 22-8-91  
Peticionario: Ayuntamiento de Orrios
- Camino de Visiedo a Rillo:  
Núm. de registro: 15.906  
Fecha: 21-10-1991  
Peticionario: Ayuntamiento de Perales de Alfambra
- Camino de Visiedo a Rillo:  
Núm. de registro: 12.963  
Fecha: 22-8-1991  
Peticionario: Ayuntamiento de Rillo
- Camino de Visiedo a Rillo:  
Núm. de registro: 12.825  
Fecha: 19-8-1991  
Peticionario: Ayuntamiento de Visiedo

— Camino de enlace entre el camino rural de Aliaga a Miravete y la Carretera de Villarroya de los Pinares:

Núm. de registro: 17.741

Fecha: 26-11-1991

Peticionario: Ayuntamiento de Miravete de la Sierra

— Camino de enlace entre la carretera Caminreal-Bello y Calamocha:

Núm. de registro: 17.742

Fecha: 28-11-1991

Peticionario: Ayuntamiento de Torralba de los Sisonos

Núm. de registro: 18.135

Fecha: 2-11-1991

Peticionario: Ayuntamiento de Calamocha

— Sondeo de investigación paraje «El Prado», en Torralba de los Sisonos:

Núm. de registro: 17.742

Fecha: 28-11-1991

Peticionario: Ayuntamiento de Torralba de los Sisonos

— Camino rural desde el límite de la provincia de Castellón-Las Parras de Castellote-Jaganta-Pantano Santo-lea:

Núm. de registro: 18.008

Fecha: 29-11-1991

Peticionario: Ayuntamiento de las Parras de Castellote

— Camino rural que comunica fuentes calientes con el camino de Rillo-Visiedo:

Núm. de registro: 13.031

Fecha: 23-8-1991

Peticionario: Ayuntamiento de Fuentes Calientes

— Camino rural de Argente a Rubielos de la Cérica:

Núm. de registro: 18.317

Fecha: 5-11-1991

Peticionario: Ayuntamiento de Argente

Núm. de registro: 3.993

Fecha: 25-2-1991

Peticionario: Ayuntamiento de Rubielos de la Cérica

Fecha: 15-1-1991

Peticionario: Ayuntamiento de Rubielos de la Cérica

— Camino rural entre Aguatón y Argente:

Núm. de registro: 17.740

Fecha: 26-11-1991

Peticionario: Ayuntamiento de Aguatón

Núm. de registro: 17.740

Fecha: 26-11-1991

Peticionario: Ayuntamiento de Argente

Zaragoza, 19 de junio de 1992.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes  
JOSE URBIETA GALE

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 88/92, relativa al FEOGA para 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Euro-

pea a la Pregunta núm. 88/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al FEOGA para 1992, y publicada en el BOCA núm. 35, de 18 de mayo de 1992.

Zaragoza, 22 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el cuadro que se adjunta se enumeran denominación de las acciones por conceptos, unidades responsables y son especificadas las cuantías que corresponde aportar a la Diputación General de Aragón y al FEOGA.

Zaragoza, 15 de junio de 1992.

El Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea  
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE ALVIRA

### ANEXO

#### PREVISIONES DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1992. FEOGA-Orientación

CONCEPTO	DENOMINACION DE LA ACCION	FINANCIACION (Ptas.)		DIRECCION GRAL. RESPONSABLE
		FEOGA	D.G.A.	
491.0	Ayudas complementarias al R.D. 808 (mejora estructuras)	207.000.000	253.000.000	Promoción Agraria
	Acciones asociativas sector agrario. Fomento industrias agrarias	215.000.000	262.778.000	
		422.000.000	515.778.000	
791.0	Mejora de estructuras y Reglamento 797	1.600.000.000	1.955.556.000	Ordenación Rural
	Conservación de la naturaleza	880.000.000	1.075.555.000	Conservación del Medio Natural
	Investigación y Tecnología	295.310.000	360.900.000	Investigación y Tecnología
		2.775.310.000	3.907.789.000	

### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 89/92, relativa al Fondo Social Europeo para 1992.

al Fondo Social Europeo para 1992, y publicada en el BOCA núm. 35, de 18 de mayo de 1992.

Zaragoza, 22 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta núm. 89/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa

En el cuadro que se adjunta se enumeran las acciones, unidades responsables y, pormenorizado por programas, la financiación que corresponde aportar a la Diputación General de Aragón y al Fondo Social Europeo.

Zaragoza, 4 de junio de 1992

El Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea  
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE ALVIRA

### ANEXO

#### PRESUPUESTOS D.G.A. 1992 — FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

COD. ECON.	CONCEPTO	FINANCIACION (Ptas.)		DIRECCION GRAL. RESPONSABLE
		CEE	D.G.A.	
490.0	Fomento de empleo (Apoyo a contratación)	146.942.195	179.596.115	Promoción y Desar. Económico
	Fomento de empleo (Formación)	486.940.716	595.149.830	Promoción y Desar. Económico
		633.882.911	774.745.945	
490.1	EUROFORM	40.117.049	49.031.948	Bienestar Social y Trabajo
490.2	RECHAR	13.598.100	16.619.900	Instituto Aragonés Fomento
490.3	Escuela Taller Cinco Villas	31.130.000	30.230.494	Patrimonio Cult. y Educ.
490.4	Promoción Agraria	24.000.000	30.000.000	Promoción Agraria
	TOTAL	742.728.060	900.628.287	

## Respuesta escrita a la Pregunta número 90/92, relativa al FEDER para 1992.

al FEDER para 1992, y publicada en el BOCA número 35,  
de 18 de mayo de 1992.

Zaragoza, 22 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta número 90/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa

En el cuadro que se adjunta se enumeran las acciones, unidades responsables y la financiación que corresponde aportar a la Diputación General de Aragón y al FEDER.

Zaragoza, 15 de junio de 1992.

El Consejero para asuntos de la Comunidad Europea  
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE ALVIRA

### ANEXO

PREVISIONES DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1992 -FEDER-			
	APORTACION	SUBVENCION	
ACCIONES	DGA	FEDER	DCION. GRAL. GESTORA
EJE 1.- CREACION Y DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	1.170.036.856	1.373.581.042	
CREACION POLIGONOS INDUSTRIALES	563.736.856	635.057.492	Industria, Energía y Minas ; ISVA
LOCALIZACION INVERSIONES PRODUCTIVAS	218.750.000	218.750.000	Industria, Energía y Minas
MODERNIZACION TEJIDO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	80.000.000	20.000.000	Industria, Energía y Minas
PROMOCION PYMES	29.400.000	29.400.000	Promoción y D. Ec. ; Carreteras y Ttes.
PROMOCION COMERCIAL	30.000.000	31.392.000	Comercio y Consumo
ORDENACION ESPACIO	213.150.000	213.150.000	Promoción y D. Ec. ; ISVA
ACCESO PYMES A LOS MERCADOS DE CAPITALES	0	10.520.000	Promoción y Desarrollo Económico
DESARROLLO INDUSTRIAL	35.000.000	215.311.550	Carreteras y Ttes. ; Comercio y Consumo
EJE 2.- PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	304.050.000	304.050.000	
REHABILITACION ESPACIOS FISICOS DEGRADADOS	26.250.000	26.250.000	Medio Ambiente
TRATAMNT. RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES	70.000.000	70.000.000	Medio Ambiente
SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS	207.800.000	207.800.000	Obras Hidráulicas
EJE 4.- MEJORA DE LA RED DE COMUNICACIONES	319.240.000	312.449.057	
ACCESIBILIDAD A ZONAS INDUSTRIALES	319.240.000	312.449.057	Carreteras y Transportes
EJE 5.- ASISTENCIA TECNICA PARA SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION	0	8.940.000	Asuntos Comunitarios
<b>TOTAL OBJETIVO 2</b>	<b>1.793.326.856</b>	<b>1.999.020.099</b>	

	APORTACION	SUBVENCION	
	DGA	FEDER	DEPARTAMENTO GESTOR
<b>OBJETIVO 5B</b>	<b>1.033.500.000</b>	<b>467.300.000</b>	
Tratamiento residuos sólidos indust. y aguas residuales	305.000.000	137.200.000	Ordenación Territorial, O.P. y Transportes
Rehabilitación cuenca río Gállego			Ordenación Territorial, O.P. y Transportes
Fomento cooperativas, industrias auxiliares y artesanales	41.000.000	16.000.000	Industria, Comercio y Turismo
Ayudas Ayuntamientos para implantación industrial	95.000.000	45.000.000	Industria, Comercio y Turismo
Electrificación rural	75.000.000	35.000.000	Industria, Comercio y Turismo
Fomento a Pymes	75.000.000	35.000.000	Industria, Comercio y Turismo
Fomento y adecuación entornos	40.000.000	18.000.000	Industria, Comercio y Turismo
Oficinas información turística	45.000.000	20.250.000	Industria, Comercio y Turismo
Subvenciones infraestructura alojamiento rural	125.000.000	56.250.000	Industria, Comercio y Turismo
Creación dos hospederías rurales	52.500.000	23.600.000	Industria, Comercio y Turismo
Entidades privadas y asociativas	180.000.000	81.000.000	Industria, Comercio y Turismo
<b>STRIDE</b>	<b>138.000.000</b>	<b>69.000.000</b>	
Infraestructura y actividades Instit. Tecnológico Aragón	72.000.000	36.000.000	Industria, Comercio y Turismo
Fomento desarrollo tecnológico Aragón	66.000.000	33.000.000	Industria, Comercio y Turismo
<b>PERIFRA</b>	<b>77.000.000</b>	<b>38.000.000</b>	
Centro Técnico Textil Zaragoza	77.000.000	38.000.000	Industria, Comercio y Turismo
<b>TOTAL PRESUPUESTOS FEDER</b>	<b>3.041.826.856</b>	<b>2.573.320.099</b>	

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 95/92, relativa a la llegada de inmigrantes a Aragón con ocasión de las campañas agrícolas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 95/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, relativa a la llegada de inmigrantes a Aragón con ocasión de las campañas agrícolas, y publicada en el BOCA núm. 35, de 28 de mayo de 1992.

Zaragoza, 30 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En contestación a la Pregunta núm. 95/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque informo:

Desde el mes de noviembre del pasado año, los técnicos del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón vienen trabajando en la recogida, ordenación y valoración de los datos referentes a la problemática ocasionada por la llegada masiva de inmigrantes extranjeros a distintas comarcas aragonesas en la última campaña de recogida de fruta y de vendimia.

La carencia de estudios al respecto, la propia característica dinámica de las migraciones y la reciente aparición de este específico ámbito de actuación de los profesionales de la acción social de nuestra tierra han constituido serios inconvenientes a la hora de delimitar adecuadamente su dimensión y de seleccionar los métodos y técnicas de intervención.

En una primera fase del abordaje del fenómeno, el objetivo no ha sido el tratamiento estadístico ni la cuantificación de los datos, sino la captación de las necesidades sociales de nuevo tipo, discriminando, en particular, aquellas situaciones que podemos considerar «de necesidad». Estas son las que se refieren a los déficit en la alimentación, la higiene, la salud, la información de acceso a los recursos y, entre ellos, el más elemental de información de sus derechos.

El Gobierno de Aragón, dentro de las competencias que le otorga el Estatuto de Autonomía en cuanto a la prestación de servicios y realización de actividades en materia de acción social, estimó necesario priorizar sus acciones con el objetivo inmediato de actuar sobre las carencias descritas y de evitar el proceso de marginación de los inmigrantes extranjeros que puede calificarse de exclusión social.

Desde la Dirección General de Bienestar Social se actuó desde una doble vertiente: por un lado, teniendo en cuenta los condicionantes concretos y específicos del problema de los temporeros que exige una actuación diferenciada, rápida y primaria; y, por otro, analizando los factores comunes a otras problemáticas sociales y que, por consiguiente, son susceptibles de buscar respuesta a través de los sistemas normalizados.

Bajo el principio del respeto a la autonomía que las entidades locales tienen para la solución de temas de su competencia y como consecuencia de la mayor y creciente sensibilización con esta problemática, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ha mantenido contactos con los municipios, tanto con sus alcaldes como con los asistentes de los servicios sociales de base, para ofrecerles una serie de medidas y de actuaciones concretas que los propios ayuntamientos deberán seleccionar tanto en su cantidad como en su extensión en el tiempo.

Las medidas ofrecidas se refieren a cuatro campos: personal, alimentación, sanidad y sociales.

### 1. Personal:

- Refuerzo del Servicio Social de Base.
- Información especializada.
- Personal auxiliar.
- Apoyo técnico de los Servicios Provinciales.

### 2. Alimentación:

- Subvención de bolsas de comida.

### 3. Sanidad:

- Suministro de material higiénico y sanitario.
- Medidas preventivas.
- Gastos farmacéuticos.

### 4. Medidas sociales:

- Contratación de traductores.
- Información de acceso a los recursos.
- Gestión de ayudas de urgencia.
- Información sociolaboral.
- Apoyo a la realización de campañas de sensibilización.

Por otra parte, es preciso destacar la importante labor que las «ONGS» (Cáritas, Cruz Roja y los Sindicatos) desarrollaron durante la campaña del año pasado. Por ello, una recomendación importante a los ayuntamientos es que favorezcan su colaboración y confíen en la experiencia y calidad del voluntariado de estas organizaciones.

Desde el Gobierno aragonés hemos mantenido reuniones al respecto con la Comisión de Defensa de Inmigrantes de Aragón, UGT, CC.OO., Cáritas Diocesana de Zaragoza y el Colegio de Abogados con el objetivo de diseñar actuaciones conjuntas y de evitar la duplicidad de funciones.

Por último, he de informarle que el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud se puso en contacto con el Director Territorial del INSALUD y con los tres directores provinciales para conocer sus previsiones en relación a los inmigrantes extranjeros y para ofrecerles la posibilidad de coordinar actuaciones.

Zaragoza, 18 de junio de 1992.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo  
FERNANDO LABENA GALLIZO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 97/92, sobre los informes que han de realizar las empresas propietarias de las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 97/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Orús-Zamora, sobre los informes que han de realizar las empresas propietarias de las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial, y publicada en el BOCA núm. 36, de 6 de junio de 1992.

Zaragoza, 30 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Las estaciones de esquí han cumplido la obligación de informar no mensualmente, sino casi en contacto permanente sobre el funcionamiento de las instalaciones, tanto en relación directa con la Dirección General de Turismo como con la Sociedad PRONIMOSA (con mayoría de la Diputación General de Aragón, y uno de cuyos objetos es servir de cauce de información y relaciones entre la Diputación General de Aragón y las estaciones). Ello se explica por ser el primer año de funcionamiento, lo que ha exigido unos contactos superiores para solventar los problemas de la puesta en marcha del sistema.

En concreto, las horas de funcionamiento y otros datos de interés han sido en la temporada 91/92:

Horas funcionamiento <sup>1</sup>	Personal	Consumo Kw/h.	Inversión propia de la estación Mpts <sup>2</sup>
Astún 600	3	Sin datos <sup>3</sup>	30
Candanchú 1.050	2	1.100.000	30
Cerler 800	4	950.000	75
Formigal 900	4	1.300.000	25
Panticosa 100 (esencialmente pruebas)	2	100.000	20

Respecto al coste de explotación, no hay información precisa, pero rondará los 20-25 Mpts/año por estación y año, según las circunstancias.

Las pistas innivadas han dispuesto de nieve suficiente durante casi toda la temporada. En todas las estaciones se da prioridad de fabricación de nieve a las pistas esenciales para el funcionamiento de la estación, quedando sacrificadas en algunos momentos difíciles de nieve las pistas secundarias.

Respecto a la información estadística de utilización de las instalaciones y de los esquiadores acogidos a lo dispuesto en el Convenio son:

— Campaña de esquí escolar 1992:

Destinos:	
Astún .....	906
Candanchú .....	839
Cerler .....	804
Formigal .....	745
Panticosa .....	—
Total .....	3.294
Procedencia:	
Huesca .....	376
Teruel .....	543
Zaragoza (prov.) ...	1.216
Zaragoza (cap.) ...	1.159
Total .....	3.294

Las estaciones estiman en unos 21 Mpts. el ingreso no percibido por los acuerdos de la campaña de esquí escolar.

Es cuanto tengo el honor de informar en relación con la Pregunta formulada por D. José María Orús Zamora ante la Mesa de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de junio de 1992.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
RAFAEL ZAPATERO GONZALÉZ

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.5. Régimen interior

## Resolución de 22 de julio de 1992 de la Presidencia de las Cortes de Aragón por la que se nombra funcionaria en prácticas.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Presidencia de las Cortes de Aragón, mediante Resolución de 22 de julio de 1992, de conformidad con lo establecido en la base 9. de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial Administrativo con destino en la oficina del Justicia de Aragón, aprobada

por acuerdo de la Mesa de las Cortes de 17 de marzo de 1992, ha resuelto nombrar funcionaria en prácticas a D.<sup>a</sup> Mercedes Gracia Sancho.

Zaragoza, 22 de julio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

<sup>1</sup> Horas de producción del conjunto de la instalación (estimado), al haber 2 ó 4 compresores con funcionamiento independiente. La nieve producida es además función de la temperatura, humedad y calidad de nieve fabricada.

<sup>2</sup> Inversiones en instalaciones eléctricas. No incluye la adquisición de nuevas máquinas pisapistas más potentes necesarias.

<sup>3</sup> Por avería en el registro.

## Resolución de 22 de julio de 1992 de la Presidencia de las Cortes de Aragón por la que se nombran funcionarias interinas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con el acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se aprueba la lista nominal ordenada

para la provisión como máximo de tres plazas de auxiliares administrativos, con carácter interino, de fecha 9 de marzo de 1992, resuelvo elevar a definitivo el nombramiento de las funcionarias interinas que se relacionan a continuación:

D.<sup>a</sup> Angeles Gimeno Sanagustín.

D.<sup>a</sup> Mercedes Royo Ariño.

Zaragoza, 22 de julio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 11 de mayo de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de junio de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 1 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 11 de mayo de 1992, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario sustituto de la misma, D. José Lalana Serrano (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego). Asisten los Diputados Sres. Lasmarías Lacueva, Sáez-Benito Ribera, Ponsa Catalán, Casas Mateo y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Usón Ezquerro, Calvo Lou (en sustitución de Ros Corella) y Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés; Gomáriz García (en sustitución de Pérez Laviña), Pintado Barbanoj y Sierra Cebollero, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Comparecen por el Sindicato de riegos del Guadalupe D. José María Pascual, Presidente; D. Miguel Angel Laguens, Presidente de regantes expectantes del canal de

Calanda-Alcañiz, y el Presidente de regantes expectantes de Caspe, D. José Benito Gimeno. Por el Sindicato de riegos del Matarraña y afluentes, D. Gerardo Barceló Puyo, Presidente.

Interviene el Presidente del Sindicato de riegos del Guadalupe, D. José María Pascual, quien agradece la invitación de la Comisión Agraria y expone la situación actual del Sindicato que preside. A continuación, D. Miguel Angel Laguens, Presidente de regantes expectantes del canal Calanda-Alcañiz, muestra su sorpresa por la citación una vez aprobados los Presupuestos que incluyen una partida notoriamente insuficiente, solicitando para el año próximo una mayor aportación económica que permita llevar a cabo la segunda fase del canal.

D. José Benito Gimeno, Presidente de regantes expectantes de Caspe agradece a la Comisión la posibilidad que le ofrece para exponer los antecedentes del canal que preside y la situación presente. Por último, D. Gerardo Barceló, Presidente del Sindicato de riegos del Matarraña y afluentes, muestra su oposición a que sólo se hable de riegos expectantes de Caspe, analizando a continuación diversos aspectos del Sindicato al que pertenece, aportando sugerencias que solucionarían los problemas actuales. Finalizadas las intervenciones y como respuesta a una invitación del Presidente, el Sr. Benito Gimeno valora la incidencia de la reforma de la Política Agraria Comunitaria, reclamando regadíos en todas las zonas, puesto que en caso contrario el resultado puede ser especialmente negativo.

En el mismo sentido se expresa el Sr. Laguens, quien expone la necesidad de regadío y formación adecuada para los agricultores, junto a una tarea de asesoría técnica que deben desempeñar las instituciones, así como potenciación del cooperativismo agrario, suspendiéndose la sesión por un período de quince minutos a las once horas y cincuenta minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas y quince minutos, interviene el representante del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, quien agradece su presencia a los comparecientes, animándoles a persistir en sus reivindicaciones, puesto que los Gobiernos, en general —afirma— no suelen dar adecuada respuesta a sus problemas, dada la «histórica» pasi-

vidad del sector agrario, aconsejándoles que las propuestas tengan carácter global a fin de que se ofrezca la visión adecuada.

El Sr. Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, agradece igualmente a los comparecientes su presencia, insistiendo en la necesidad de incidir en la reforma de la política agraria comunitaria, compatibilizando ésta con una reforma adecuada de las infraestructuras agrarias de la Comunidad Autónoma, recordando el resultado de la reciente votación en el debate de una Proposición de Ley presentada al efecto, realizando diversas consideraciones que culminen en el necesario pacto del agua, con un contenido perfectamente planificado, ofreciendo a los comparecientes el apoyo del Gobierno de Aragón para llegar con el agua a cualquier parte del territorio.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou inicia su intervención compartiendo con los comparecientes el apoyo a los regadíos y el escepticismo ante las obras que no llegan, anunciando el compromiso de su Grupo Parlamentario en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma, ofreciendo su colaboración y ayuda como Senador para obtener del Gobierno central los medios necesarios, transmitiéndoles la voluntad del Gobierno aragonés de potenciar la zona del Matarraña y de la provincia de Teruel.

Por último, el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, recuerda la existencia de planes comarcales integrales de desarrollo, que considera serán la línea idónea de actuación, considerando como punto de arranque el pacto del agua, al que valora como imprescindible, discrepando de la idea que afirma que la reforma de la PAC no apoya los regadíos, aportando a los comparecientes cierta dosis de esperanza al informarles que frente a sus reivindicaciones no debe existir problema financiero, aunque sí puede haberlo de tipo administrativo, apostando por un diseño territorial que palie las actuales dificultades.

Por parte de los comparecientes, contesta en primer lugar D. José María Pascual, haciéndolo a continuación los Sres. Laguens, Benito y Barceló.

Abierto el turno de preguntas concretas, el Sr. Gomáriz García, del G.P. Popular, se dirige a los comparecientes interrogando sobre destino y finalidad del agua y futuro de los productos obtenidos con ella, siendo contestado por los Sres. Pascual y Barceló.

El Sr. Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, ruega a los comparecientes se remita a su Grupo Parlamentario la documentación sobre los problemas que afectan a las zonas que han comparecido, aclarando el Presidente de la Comisión que dicha documentación se haga llegar a ésta.

El Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, solicita de la Mesa de la Comisión se incluya en el calendario de visitas una a las zonas hoy representadas.

El Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, solicita del Sr. Barceló su opinión sobre la repercusión social de realización de las obras de regulación del Matarraña y del Sr. Benito la razón sobre la «supuesta» novedad de los riegos de Caspe, siendo contestado por ambos comparecientes.

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario (sustituto) de la Comisión  
JOSE LALANA SERRANO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 1 de junio de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de junio de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de junio de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 13

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 1 de junio de 1992, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibañez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego. Asisten los Diputados Sres. Lasmarías Lacueva, Sáez-Benito Ribera, Ponsa Catalán, Casas Mateo y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Usón Ezquerro y Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés; Pérez Laviña, Pintado Barbanoj y Gomáriz García (en sustitución de Sierra Cebollero), del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Comparecen dentro del ciclo sobre la problemática del campo aragonés los Consejos reguladores de las denominaciones de origen de los vinos de Aragón. Por el Consejo Regulador de la denominación de origen Cariñena, el presidente D. Fernando Peligero Gómez y D. Claudio Herrero; por el Consejo Regulador de la denominación de origen Campo de Borja, D. Pedro Aibar Ruiz; por el Consejo Regulador de denominación de origen Calatayud, el secretario D. Raúl Lafuente Martínez, y por el Consejo Regulador denominación de origen Somontano, el técnico D. Jesús Gracia.

En primer lugar, toma la palabra D. Fernando Peligero Gómez, Presidente del Consejo Regulador de la denominación de origen vino de Cariñena, quien habla en nombre propio y del resto de los comparecientes, aludiendo a los objetivos que persiguen, insistiendo en la carencia de comercialización, exponiendo las «perspectivas» actuales, medios para corregir los objetivos propuestos, deficiencias actuales y solicitando la realización de una campaña institucional que potencie dentro y fuera los vinos aragoneses. A continuación, D. Pedro Aibar, Presidente del Consejo Regulador de la denominación de origen Campo de Borja, insiste en la potenciación de la vid, en concreto, en su comarca, sugiriendo una mayor comercialización, puesto que de ello depende casi la supervivencia de la zona. Don Jesús Gracia, representante del Consejo Regulador de la denominación de origen Somontano, plantea como alternativa a la progresiva despoblación del sector agrícola el viñedo, recabando especial esfuerzo y atención a este cultivo,

solicitando mayor comercialización ligada a una necesaria promoción que deben llevar a cabo las instituciones. Por último, D. Raúl Lafuente, secretario del Consejo Regulador de la denominación de origen Calatayud expone que son dos mil quinientas familias las que dependen de este cultivo e impiden que el desierto vaya invadiendo los árboles actualmente existentes, suspendiéndose la sesión por un período de diez minutos a las once horas y treinta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas, interviene el representante del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, quien agradece a los comparecientes su presencia, informándoles sobre las partidas presupuestarias existentes en los Presupuestos de 1992 para apoyo de Consejos reguladores, solicitándoles información sobre las carencias actuales de las denominaciones de origen y las diferencias existentes entre ellas.

El Sr. Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, agradece igualmente la presencia de los comparecientes así como el trabajo que vienen realizando, mostrando su conformidad con lo expuesto por el Sr. Peligero, formulando varias propuestas sobre el porcentaje que dedican a la producción de vinos de denominación de origen, modelo que podría abordarse en la actualidad cara a la comercialización, ayudas económicas que deberían darse por parte del Gobierno autonómico y destino de éstas, junto a otras reflexiones.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Murillo Arregui agradece las atenciones que el Consejo Regulador de la denominación de origen vino de Cariñena tuvo con la Mesa ampliada en la visita llevada a cabo por ésta, y al resto, su presencia, solicitando aclaraciones sobre la proliferación de marcas existentes, lo que —afirma— induce a confusión en ocasiones.

Por último, el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, reitera el agradecimiento a los comparecientes y formula diversas cuestiones relativas a la incidencia de la estación de viticultura, a la incidencia de la reforma de la PAC en el sector del vino, al fomento del cooperativismo, etc.

Tras las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, contestan los Sres. Peligero Gómez, Aibar Ruiz, Gracia y Lafuente Martínez, representantes de Cariñena, Campo de Borja, Somontano y Calatayud, respectivamente.

Al no formularse ninguna pregunta concreta y tras el agradecimiento del Presidente a los comparecientes, se levanta la sesión cuando son las catorce horas.

El Secretario de la Comisión  
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de junio de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de junio de 1992, ha aprobado el acta

correspondiente a la sesión de 16 de junio de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 14

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 16 de junio de 1992, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibañez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez (en sustitución del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego). Asisten los Diputados Sres. Lasmarías Lacueva, Sáez-Benito Ribera, Ponsa Catalán, Casas Mateo y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Usón Ezquerria y Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés; Pérez Laviña, Pintado Barbanoj y Sierra Cebollero, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Comparecen por el Ayuntamiento de El Grado D. Antonio Cama Lacambra, Alcalde-Presidente, y los Concejales D. Joaquín Paricio y D. Julio Turmo; por la empresa Truchas del Cinca, S.A., comparecen D. Angel Ribó, consejero-delegado, y D. Rodrigo González, ingeniero técnico.

Toma la palabra el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Grado, D. Antonio Cama Lacambra, quien expone las modificaciones introducidas en el proyecto inicial para la instalación de la piscifactoria, modificaciones que, a su juicio, posibilitan y hacen especialmente conveniente dicha instalación dado el número de puestos de trabajo que ello generaría y las consecuencias favorables que supondría para evitar el creciente despoblamiento de la zona.

D. Joaquín Paricio, Concejel del Ayuntamiento, recoge las declaraciones del Alcalde recordando que todos los acuerdos del Ayuntamiento al respecto han sido adoptados por unanimidad por considerar que se trata de un proyecto solidario en el que confluyen diversos intereses que benefician a toda la comarca.

D. Angel Ribó, consejero-delegado de la empresa Truchas del Cinca, expone los objetivos de la empresa y recuerda que son ciento sesenta puestos de trabajo directos los que van a crearse, abogando por un entendimiento entre todos. Don Julio Turmo, Concejel del Ayuntamiento de El Grado, aporta como dato a tener en cuenta el hecho de que las aguas a utilizar van a mantener en todo momento su calidad inicial, por lo que el supuesto problema creado es inexistente.

El Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, solicita de los comparecientes explicaciones sobre el contenido del video, a lo que se suma el Sr. Pintado Barbanoj, del Grupo Popular, e igualmente el Sr. Escudero Torres, del Grupo Socialista, decidiéndose por el Sr. Presidente que se faciliten aclaraciones sobre el plano, procediéndose posteriormente a visionar el video por si algún Diputado no lo conoce.

Por el ingeniero-técnico de la empresa *Las Cincas*, D. Rodrigo González, se procede a aclarar los aspectos del proyecto, visionándose posteriormente en video, e introduciendo diversas precisiones al mismo. Sr. Ribó, suspendiéndose la sesión, por un período de diez minutos, a las doce horas.

Reanudada la sesión a las doce horas y treinta minutos, interviene el representante del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, quien, tras agradecer a los comparecientes su presencia, realiza diversas consideraciones sobre el nuevo proyecto, solicitando aclaraciones sobre la intervención de la Diputación General de Aragón a la hora de llevar el proyecto a la CEE, siendo contestado por el Sr. González y por el Sr. Ribó, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, el Sr. Pintado Barbanoj agradece igualmente a los comparecientes su presencia, refiriéndose en su intervención a la calidad de las aguas, creación de puestos de trabajo y al posible efecto dinamizador de la zona, manifestando su cautela hasta tanto no se hayan oído a los regantes, formulando diversas cuestiones técnicas que son contestadas por el Sr. González.

Igualmente, el Sr. Usón Ezquerro, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, agradece sus intervenciones y presencia a los comparecientes e indica el no posicionamiento de su Grupo Parlamentario hasta un momento posterior, solicitando aclaraciones sobre otra posible ubicación de la piscifactoría, a lo que es contestado por el Sr. Cama Lacambra.

Por último, el Sr. Escudero Torres, del Grupo Parlamentario Socialista, aboga por un consenso entre los Grupos Parlamentarios para permitir la realización de la piscifactoría, reiterando la postura favorable de su Grupo Parlamentario a dicha instalación y mostrando su satisfacción por las modificaciones introducidas, esperando, eso sí, oír las opiniones del Sindicato de Riegos del Alto Aragón e indicando sus dudas sobre las causas que paralizan su puesta en marcha, siendo contestado por el Sr. Ribó.

Abierto el turno de preguntas concretas para los señores Diputados, formulan varias los Diputados Sres. Martínez Val, del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Sierra Cebollero, del Grupo Parlamentario Popular, y Usón Ezquerro, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, siendo contestados por los Sres. González y Cama, levantándose la sesión a las catorce horas.

El Secretario (sustituto) de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 9 de marzo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1992, ha aprobado

el acta correspondiente a la sesión de 9 de marzo, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 9 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 14

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día 9 de marzo de 1992, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M. Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz, Orús Zamora, Sierra Pérez, Hernández Tornos y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui (sustituyendo a Bolea Foradada), Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Ibañez Gimeno, Sierra Cebollero, Navarro Elola y la Sra. Fierro Gasca (sustituyendo a Gimeno Fuster), del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Asimismo, asisten en el punto cuarto del orden del día —comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda— los siguientes señores: D. Benito López Sánchez, Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento; D. José Díaz Fernandez, Director General de Presupuestos y Patrimonio; D. Juan Linares Martín de Rosales, Director General de Tributos y Política Fiscal; D. José Manuel Lausín Velilla, Director General de Promoción y Desarrollo Económico, y D. José M.ª Rodríguez Jordá, Interventor General.

En primer lugar, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

A continuación se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia relativo al Proyecto de Ley por el que se concede un crédito extraordinario por importe de mil cien (1.100.000.000) de pesetas para la construcción del edificio sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

La Sra. Fierro Gasca, en nombre del Diputado de su Grupo Sr. Gimeno Fuster, ponente del Proyecto de Ley, presenta a la Comisión el Informe de ésta y lee el texto resultante.

Se procede a la votación del artículo 1, aprobándose por ocho votos a favor y siete en contra.

El artículo dos se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

La disposición final resulta aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

La Exposición de Motivos se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

En el tercer punto del orden del día figura el estudio del expediente de modificación presupuestaria 1/92, sobre transferencia de crédito al programa 126.9, «Presencia de Aragón en Expo 92», con cargo a remanentes de Tesorería, por importe de 300.000.000 de pesetas (núm. de entrada 1176).

En relación con este expediente interviene el Sr. Martínez Val, del Grupo Parlamentario CAA-IU, anunciando la abstención.

El Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, aporta argumentos en favor de la transferencia.

Sometido a votación, se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

Siendo las once horas y treinta minutos, se suspende la sesión.

A las doce horas se reanuda la sesión, con el cuarto punto del orden del día: comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Lanzuela Marina, para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1992, así como informar del mismo en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero interviene informando de las principales líneas del presupuesto en el marco de la política económica estatal y comunitaria.

También justifica el retraso en la presentación del mismo.

El Sr. Consejero explica detalladamente la previsión de ingresos.

Comenta las cuantías de las principales políticas sectoriales y el estado de la deuda de la Comunidad Autónoma.

Tras una suspensión de quince minutos, a las trece horas y veinte minutos, se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Martínez Val, del Grupo Parlamentario CAA-IU, que incide especialmente en el injustificado retraso de cinco meses en la presentación del presupuesto y en la radical supresión de los mecanismos de control parlamentario.

También formula diversas preguntas sobre determinados artículos del texto articulado (arts. 10, 12, 13, 15 y 18). Es respondido por el Sr. Consejero, así como por el Director General de Presupuestos y Patrimonio, Sr. Díaz Fernández, y por el Interventor General, Sr. Rodríguez Jordá.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Sr. Navarro Elola, apoyando el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos e incidiendo en el problema del endeudamiento.

Por el Grupo Parlamentario del PAR, toma la palabra el Sr. Esteban Sánchez, destacando el aumento de las transferencias de capital, ya que ello denota una mayor colaboración con otras instituciones. También hace referencia al suficiente control parlamentario a través de los mecanismos existentes.

El Sr. Hernández Tornos, por el Grupo Parlamentario Socialista, formula diversas preguntas relacionadas con el contenido del texto articulado (art.3.b, 30.6, disposición adicional décima y decimosexta).

También pregunta sobre las características y sistemas de contratación de las dos sociedades mercantiles que propone el texto articulado, las actividades del Instituto Aragonés de Fomento, el Programa Especial de Teruel, el fomento del empleo, el coste de la candidatura de Jaca a las Olimpiadas y los intereses de la carga financiera.

A todo ello, le contestan el Consejero y el Interventor General, Sr. Rodríguez Jordá.

Se levanta la sesión cuando son las quince horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones de Economía y Agraria el día 9 de marzo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de marzo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 9 de marzo de 1992, se reúnen en sesión conjunta las Comisión de Economía y Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.<sup>a</sup> Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Cebrián Torralba, Escudero Torres, Hernández Tornos, Lasmarías Lacueva, Orús Zamora, Ponsa Catalán, Tejedor Sanz, Sáez-Benito Ribera, Sierra Pérez y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou, Lapetra López, Maggioni Casadevall, Murillo Arruego, Ros Corella, Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Sierra Cebollero, Navarro Elola y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Por parte de la Diputación General de Aragón, comparece el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.

En primer término interviene el Sr. Consejero, quien informa sobre la política presupuestaria de su Departamento para 1992, así como el grado de ejecución del mismo durante 1991, suspendiéndose la sesión, por un período de quince minutos, a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las dieciocho horas y quince minutos, interviene el representante del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, quien plantea al Consejero diversas cuestiones relacionadas sobre el grado de ejecución de los presupuestos de 1991 sobre determinadas materias, realizando una valoración política posterior que concluye en una denominación del presupuesto como mera «correlación de cifras» que no va a contribuir, a su juicio, a una solución a los problemas que tiene planteados el campo aragonés, siendo contestado por el Consejero y produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Pintado Barbanoj aplaude determinados proyectos de las previsiones presupuestarias, sugiriendo determinadas medidas, que son contestadas por el Consejero.

El Sr. Usón Ezquerro, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tras reconocer la satisfacción de su Grupo Parlamentario por el proyecto de presupuestos presentado, le recuerda al Consejero la conveniencia de insistir en todas las instancias la creciente e imperiosa necesidad de mayores dotaciones, realizando posteriormente determinadas reflexiones que merecen la respuesta del Consejero.

Por último, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo realiza una valoración global del proyecto de presupuestos del Departamento, aludiendo a la cifra de crecimiento global y lo relativo a la Consejería, analizando individualizadamente cada uno de los objetivos presupuestados, extrayendo diversas conclusiones relativas a la falta de participación social, destino específicamente agrario de las subvenciones fruto del objetivo 5b de la CEE, realizando diversas preguntas concretas, siendo contestado por el Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

Abierto el turno de preguntas concretas, formula varias el Diputado Sr. Escudero Torres, del Grupo Parlamentario Socialista, que es contestado por el Consejero, levantándose la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones de Economía y de Educación y Cultura el día 10 de marzo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de marzo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 10 de marzo de 1992, se reúnen en sesión conjunta la Comisión de Economía y la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.<sup>a</sup> Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten la Diputada Sra. Sancho Antonio (en sustitución de Tejedor Sanz) y de la Vega Cebrián, y Sres. Bernad Royo, Sierra Pérez, Hernández Tornos, Orús Zamora, Peruga Varela, Cebrián Torralba y Oto Abadía, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Caudevilla Arregui, Ros Corella (en sustitución de Calvo Lou), Lapetra López y Usón Ezquerro, del G.P.

del Partido Aragonés; Conejero Benedicto, Gimeno Fuster, Gomáriz García, Pérez Laviña (en sustitución de Ibáñez Gimeno), Pintado Barbanoj, Sierra Cebollero y Navarro Elola, del G.P. Popular; Burriel Borque y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada doña Vega Estella Izquierdo.

Por la Diputación General de Aragón, comparecen la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación, doña Blanca Blasco, y los Sres. Directores Generales D. Fausto Ros, Director General de Juventud; Director General de Deportes, D. Alfredo Boné; D. Luis Valiño, Director General de Patrimonio Cultural; Director General de Acción Cultural, D. Pedro Sancristóbal, y el Secretario General, D. Guillermo Romeo.

Toma la palabra la Consejera de Cultura y Educación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos en lo que atañe a su Departamento, realizando un análisis de cada uno de los capítulos, así como el grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, suspendiéndose la sesión, por un período de quince minutos, a las once horas y quince minutos.

Reanudada la sesión a las once horas y treinta minutos, interviene el representante del Grupo Parlamentario Popular Sr. Gomáriz García, quien felicita a la Consejera por la exposición detallada de los Presupuestos y por la plena coincidencia de objetivos con los deseados por su Grupo Parlamentario, siendo contestado por la Consejera.

A continuación, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, tras disculparse por haberse reintegrado con retraso a la Comisión, califica el presupuesto de «continuista», lo que —a su juicio— es negativo por lo que implica de falta de política cultural, mostrando su sorpresa por el montante global del Departamento, inferior al de 1991, así como la falta de objetivos, prioridades y datos concretos en los diversos programas, realizando diversas consideraciones que obtienen respuesta de la Consejera.

El Sr. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, tras realizar una precisión a la tesis del Sr. Burriel Borque, felicita a la Consejera por el grado de ejecución conseguido en el Presupuesto de 1991, calificando al Proyecto de Presupuestos de continuador e innovador en relación con los anteriores, aludiendo a la Dirección General de Juventud como vieja aspiración del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ya lograda, realizando diversas reflexiones que son contestadas por la Consejera.

Por último, la representante del Grupo Parlamentario Socialista Sra. de la Vega Cebrián cuestiona el grado de ejecución manifestado por la Consejera en relación con el presupuesto de 1991, calificando el actual proyecto de reiterativo, devaluado y oscurantista, formulando diversas preguntas relacionadas con los Servicios Provinciales del Departamento, causas del notable incremento del Capítulo I, razones de la copiosa dotación a casas regionales y otras que son contestadas por la Consejera y los Directores Generales de Patrimonio Cultural y Deportes y Secretario General del Departamento, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Abierto el turno de preguntas concretas, formulan varias los Diputados Sres. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Sra. de la Vega Cebrián, del G.P. Socialista, que son contestadas por la Consejera, levantándose la sesión a las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones de Economía e Institucional el día 10 de marzo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de marzo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 10 de marzo de 1992, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.<sup>a</sup> Muzás Rota, Presidente de la Comisión, acompañado del Presidente de la Comisión Institucional, Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, y asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz, Orús Zamora, Hernández Tornos, Sáenz Lorenzo, Peruga Varela, Arola Blanquet y la Diputada Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Gómez de las Rocas y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Sierra Cebollero, Navarro Elola, Gimeno Fuster, Martínez Gómez y Borraz Ariño y la Diputada Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, y Martínez Val y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

De acuerdo con el orden del día, comparece, en primer lugar, el Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea, D. José Alberto García-Atance Alvira, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1992 en lo correspondiente a su Departamento, subrayando en su intervención la escasa dimensión cuantitativa al no tener funciones ejecutivas, sino de mera coordinación.

Tras su exposición, toma la palabra el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, quien plantea al Sr. Consejero diversas preguntas.

Posteriormente, el Sr. Navarro Elola, del G.P. Popular, lamenta las escasas competencias y fondos de su Consejería.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou agradece al Sr. García-Atance Alvira su presencia.

Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz cuestiona al Sr. Consejero sobre diversos asuntos.

A todas estas intervenciones contesta el compareciente.

En turno de réplica toma la palabra el Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Contesta el Sr. García-Atance Alvira.

No existiendo preguntas concretas de los Sres. Diputados, el Presidente de la Comisión da la palabra al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. José Angel Biel Rivera. En este momento, y con el agradecimiento del Presidente de la Comisión, abandona la sala el Excmo. Sr. D. José Alberto García-Atance Alvira.

En su primera exposición, el Sr. Biel Rivera informa sobre la Sección 02 y la Sección correspondiente al Consejo Económico y Social, poniendo de manifiesto el crecimiento de los gastos de personal debido a la necesidad de un mayor organigrama. Destaca, asimismo, nuevos programas como el «espacio abierto Pignatelli» o «promoción de la mujer».

Tras un receso de cinco minutos, comienza el turno de intervención de los Sres. portavoces. Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Martínez Val cuestiona el importante incremento de esta Sección 02 y las funciones atribuidas al Consejo Económico y Social. Es contestado por el Sr. Consejero. Se produce a continuación un turno de réplica.

En nombre del G.P. Popular, la Sra. Fierro Gasca felicita al Sr. Biel Rivera por su intervención, con el agradecimiento posterior del Sr. Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez muestra su total conformidad con la exposición del Sr. Consejero.

Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Arola Blanquet, tras agradecer, como los demás intervinientes, su presencia al Sr. Consejero, realiza diversas consideraciones críticas sobre la intervención del Sr. Biel Rivera, haciendo hincapié en la necesidad de incrementar el control del gasto.

Tras un receso de cinco minutos, toma la palabra el Sr. Consejero para explicar la Sección 11. Comienza diferenciando las distintas actividades a las que hace frente su Departamento. En relación con el Capítulo I, destaca la inexistencia de un incremento importante en esta partida. A continuación, destaca por separado programas como el correspondiente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Administración Autonómica, Corporación Aragonesa de Radio Televisión, presencia de la Comunidad Autónoma en la Exposición Universal de Sevilla 92, Dirección General de Administración Local. Sí señala un incremento relativamente importante en el Capítulo II.

Finalizada la exposición del Sr. Consejero, toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien expresa su decepción por lo oído al Sr. Consejero, tras lo cual pasa a examinar individualizadamente los diferentes aspectos de la intervención del Sr. Biel. Es contestado por el Sr. Consejero, quien contradice la intervención del Sr. Martínez Val, haciendo hincapié en la importancia que otorga a los programas relacionados con las corporaciones locales. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

A continuación, en nombre del G.P. Popular, la Sra. Fierro Gasca destaca los programas referidos a la Corporación Aragonesa de Radio Televisión, pabellón aragonés de la EXPO-92 y ayuda a las corporaciones locales.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez destaca la dignidad del pabellón aragonés y expresa el apoyo de su Grupo a este proyecto, así como a la Corporación Aragonesa de Radio Televisión.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, el Sr. Arola Blanquet, tras realizar diversas reflexiones, interroga al Sr. Consejero sobre materias tales como la adscripción orgánica de la Dirección General de transferencias sanitarias, el vacío

de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Administración Autónoma, convocatoria de las subvenciones, pabellón aragonés de la EXPO-92 o el coste de la manifestación convocada para el 23 de abril. Todas estas cuestiones son contestadas por el Sr. Consejero. Se producen a continuación un turno de réplica y otro de contraréplica.

No existiendo preguntas por parte de los Sres. Diputados, se levanta la sesión cuando son las veinte horas.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones de Economía y de Industria, Comercio y Turismo el día 11 de marzo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de marzo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 11 de marzo de 1992, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, asistido del Vicepresidente de la Comisión de Economía, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, del Vicepresidente de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz, Orús Zamora, Sierra Pérez, Hernández Tornos, Cebrián Torralba, Lasmarías Lacueva, Ortiz de Landázuri Solans, Guía Mateo y la Diputada Sra. Sancho Antonio, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou, Lapetra López, Esteban Sánchez y Usón Ezquerro (en sustitución de Ros Corella), del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Sierra Cebollero, Contín Pellicer y la Diputada Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, y Martínez Val y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste también como oyente el Diputado Sr. Peruga Varela, del G.P. Socialista. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Comparece el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Rafael Zapatero González, acompañado del Director General de Industria, Energía y Minas, D. Luis García Pastor; del Director General de Turismo, D. Salvador Domingo Comenche, y del Jefe de Servicio de Consumo, D. Francisco Vera Quintana, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón de 1992 en lo concerniente a su Departamento.

En su exposición, el Consejero realiza un análisis detallado de los Capítulos I y II, explicando las diferencias existentes con los presupuestos de ejercicios anteriores. Destaca la importancia del Capítulo VI, que constata el carácter netamente inversor de su Departamento, y el leve incremento del Capítulo VII, con la importancia de la carga financiera asumida. Tras el análisis del presupuesto por Capítulos, procede el Sr. Consejero a realizar un análisis del programa, siguiendo los diferentes servicios. Finalizada su exposición, se suspende la sesión por espacio de veinte minutos.

Tras este receso, se reanuda la sesión con la intervención del portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, quien, tras realizar diversas reflexiones generales, plantea algunas cuestiones sobre materias como posibles duplicidades en algunas partidas presupuestarias, programa de investigación, carbón de Teruel, programa de innivación artificial o promoción turística. A todas estas cuestiones responde el Sr. Zapatero González.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Ibáñez Gimeno, quien felicita al Consejero por su intervención, deseando un incremento de las cifras globales para ejercicios sucesivos. Es contestado por el Sr. Consejero, mostrando su conformidad con la insuficiencia de la dotación presupuestaria y su satisfacción por la adecuada distribución de las partidas.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez, tras mostrar su conformidad con la exposición, realiza sendas preguntas sobre las empresas en las que va a participar el Departamento y sobre el fomento del turismo. Es contestado por el Sr. Consejero.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, el Sr. Cebrián Torralba, tras agradecer, como los demás Grupos Parlamentarios, la intervención del Sr. Consejero, realiza diversas consideraciones generales e interroga sobre aspectos concretos, como las plazas eventuales de Gabinete, los Servicios nuevos del Capítulo IV, el centro de innovación de empresas, programa de apoyo a las PYME o proyecto de Jaca olímpica. En sus respuestas, el Sr. Consejero distingue aquellas cuestiones que son materia de su Departamento de aquellas que no lo son y sobre las que, por tanto, no puede contestar.

En el turno de preguntas de los Sres. Diputados, intervienen los Sres. Guía Mateo y Sierra Pérez, del G.P. Socialista, que son contestadas por el compareciente.

Siendo las trece horas y con el agradecimiento al Sr. Zapatero González, expresado por el Presidente de la Comisión, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
JOSE LALANA SERRANO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
LUIS NAVARRO ELOLA

## Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones de Economía y de Ordenación Territorial el día 11 de marzo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de marzo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 11 de marzo de 1992, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.<sup>a</sup> Muzás Rota, Presidente de la Comisión de Economía, acompañado del Presidente de la Comisión de Ordenación Territorial, Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, y asistido del Vicepresidente de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz, Sierra Pérez, Hernández Tornos, Embid Irujo, Peruga Varela (en sustitución de la Sra. Pociña Pérez), Noguera Doñate y la Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista; Usón Ezquerria (que sustituye a Bolea Foradada), Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola, Sierra Cebollero y Conejero Benedicto, del G.P. Popular, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Asisten acompañando al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes los siguientes señores: D. José M.<sup>a</sup> Auria Pueyo, Secretario General del Departamento; D. Pedro Fermín Molina García, Director General de Carreteras y Transportes; D. Rafael Fernández de Alarcón, Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo; D.<sup>a</sup> Carmen Corona Marzol, Directora General de Medio Ambiente; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores González Placer, Directora General de Arquitectura; D. Ignacio Bodega Echaurre, Director General de Obras Hidráulicas, y D. Fernando Zamora Chueca, Director General del Instituto del Suelo y la Vivienda.

En primer lugar, se aprueban las actas correspondientes a las sesiones de 9 de marzo de 1992, sesión número 14 y sesión número 15, y de 10 de marzo, sesión número 16.

A continuación, se procede a la comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, con objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1992 en lo concerniente a su Departamento.

El Consejero Sr. Acín presenta las principales líneas del proyecto de presupuesto de su Departamento. Señala que el montante global del mismo es insuficiente y que la mayor parte del mismo está ya comprometido en proyectos anteriores.

Respecto a las inversiones en carreteras, indica que el desarrollo del Plan General de Carreteras que resta se hará con cargo a la empresa pública de infraestructuras.

En relación con el plan cuatrienal de viviendas, informa de la aplicación del mismo en Aragón.

También destaca entre los proyectos de su Departamento las estaciones de autobuses, el convenio de rehabilitación de centros históricos en las tres capitales de provincia, la creación de circuitos de cicloturismo, la aplicación de la Ley de ordenación del Somontano y la puesta en marcha del Consejo de Protección de los glaciares.

El Consejero informa de las líneas generales de las tres empresas públicas que se propone crear: la de infraestructuras, la de suelo y vivienda y la de telecomunicaciones.

En relación con la depuración de aguas residuales, expone su propuesta de que las depuradoras se construyan con capital privado, mediante concesiones.

Otras cuestiones que menciona son el problema de las viviendas con aluminosis, la autovía Villanueva-Nueno (que carece todavía de partida presupuestaria), el pacto del agua, el convenio con Renfe, los Proyectos de Ley remitidos a las Cortes, los estudios en marcha para futuras directrices de ordenación territorial y los proyectos de la Dirección General de Medio Ambiente.

A las dieciocho horas y diez minutos se suspende la sesión durante quince minutos.

A las dieciocho horas y treinta minutos se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Maestro Tejada, del Grupo Parlamentario CAA-IU, que critica la existencia de un presupuesto paralelo, a gestionar por las anunciadas empresas públicas.

Pregunta al Consejero sobre la aplicación del plan de depuradoras y sobre el área metropolitana de Zaragoza. Formula igualmente críticas respecto a la política y competencias de la Dirección General de Medio Ambiente.

Es respondido por el Consejero, Sr. Acín.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, interviene el Sr. Conejero Benedicto, felicitando al Consejero por el alto grado de ejecución del presupuesto y las inversiones en carreteras en Teruel. Califica el proyecto de presupuesto del Departamento de innovador, progresista e inversor.

El Sr. Calvo Lou interviene por parte del Grupo Parlamentario del PAR agradeciendo la comparecencia al Consejero e insistiendo en la escasez del presupuesto. También insiste en la urgencia de la estación de autobuses en Teruel, en el pacto del agua, en el plan especial de Teruel y en los proyectos de ordenación territorial puestos en marcha.

En la respuesta, intervienen el Sr. Consejero y el Sr. Fernández Alarcón, Director General del Territorio y Urbanismo.

El Sr. Embid Irujo toma la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para criticar las excusas del Consejero en relación con la escasez de su presupuesto y la adscripción del IAMA al Departamento de Presidencia. Cuestiona la envergadura de las cifras del presupuesto que va a gestionarse extrapresupuestariamente en relación con el montante del presupuesto ordinario, así como la naturaleza jurídica de las empresas públicas y su déficit de control público. Pregunta igualmente por el aumento de presión fiscal que exigirá el plan de depuración.

Es contestado por el Sr. Acín, insistiendo en las ventajas en la gestión que aportará la creación de las nuevas empresas públicas y asegurando que el control se llevará a cabo por las direcciones generales correspondientes de la Diputación General de Aragón.

Siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones de Economía y de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de marzo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de abril de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de marzo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 1 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 13 de marzo de 1992, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.<sup>a</sup> Muzás Rota, Presidente de la Comisión de Economía, acompañado por el Ilmo. Sr. D. Benito Ros, Presidente de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, asistido del Vicepresidente de la Comisión de Economía, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Calleja Martínez, Cebrián Torralba, Guía Mateo, Hernández Tornos, Noguera Doñate, Ortiz de Landázuri Solans, Orús Zamora, Ponsa Catalán, Sáez-Benito Ribera, Sierra Pérez y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou, Lapetra López, Maggioni Casadevall, Murillo Arruego y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Borraz Ariño, la Sra. Fierro Gasca (sustituyendo a Martínez Gómez), Ibáñez Gimeno, Navarro Elola, Pérez Laviña, Sierra Cebollero, del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueban las actas correspondientes a las sesiones 17, 18 y 19.

A continuación, se procede a la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

El Sr. Labena Gallizo expone las líneas generales del Proyecto de Ley de Presupuestos referente a su Departamento para 1992.

Informa pormenorizadamente del contenido de las disposiciones adicionales (sanitarios locales y modificación de la LOAS), sobre las variaciones presupuestarias más significativas respecto al año anterior (traspaso de competencias en materia de juventud, transferencia de la residencia de ancianos Sagrada Familia de Huesca y COA de menores de la Diputación Provincial de Huesca, finalización del proceso de equiparación de las retribuciones básicas de sanitarios locales, continuación del proceso de reestructuración de los servicios veterinarios titulares, firma del Convenio DGA-MUFACE relativo a la cesión del edificio residencia de la Escuela Normal de Magisterio, creación de la Dirección General de Transferencias Sanitarias, firma del Convenio DGA-Ayuntamiento de Zaragoza relativo al parque

y al psiquiátrico de las Delicias y plan aragonés de lucha contra las drogodependencias); la distribución del presupuesto por capítulos y evolución 91-92, y detalle pormenorizado por Direcciones Generales.

Siendo las dieciocho horas y quince minutos, se suspende la sesión hasta las dieciocho horas y cincuenta minutos, en que se reanuda con la intervención del Sr. Borraz Ariño, del Grupo Parlamentario Popular, que agradece la comparecencia y se muestra satisfecho por el contenido de la misma. Apoya la subvención recogida con destino al «Proyecto hombre».

Es respondido por el Sr. Consejero, que recuerda la oferta pendiente de visita de esta Comisión a la Comunidad Terapéutica el Frago.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, interviene el Sr. Lapetra López, que expresa su valoración positiva del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Sáez-Benito Ribera felicita al Consejero por su exposición y formula un amplio listado de preguntas relativas al destino de un conjunto de partidas presupuestarias.

Le responde detalladamente el Sr. Consejero.

A propuesta del Presidente de la Comisión de Sanidad, Sr. Ros Corella, el portavoz socialista acepta que algunas de las preguntas formuladas sean respondidas de forma escrita con objeto de no alargar más la sesión.

Siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 1 de abril de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de abril de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 1 de abril de 1992, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.<sup>a</sup> Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la

misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz, Orús Zamora y Hernández Tornos, del G.P. Socialista; Ros Corella (que sustituye a Bolea Foradada), Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Sierra Cebollero y Navarro Elola, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueban las actas correspondientes a las sesiones núms. 17, 19 y 20.

A continuación, se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia que ha estudiado el Proyecto de Ley por el que se fijan las características básicas de las operaciones de endeudamiento autorizadas por la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

El Diputado Sr. Esteban Sánchez, coordinador, presenta el Informe de la Ponencia, dando lectura al texto de la enmienda transaccional.

Procediéndose a la votación del artículo 1, resulta aprobado por unanimidad.

El artículo 2 resulta aprobado por unanimidad.

La disposición final, sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

La Exposición de Motivos resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se procede al estudio de los siguientes expedientes de modificación presupuestaria, remitidos por la Diputación General a estas Cortes, en solicitud de autorización previa:

1.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 101/92, sobre incorporación de remanentes de crédito del saldo de autorizaciones a los conceptos 489.0 y 489.2 del programa 411.1, por importe de 23.520.000 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. de entrada 1.598).

2.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 120/92, sobre incorporación de remanentes de crédito del saldo de autorizaciones a los conceptos 762.9, 769.2 y 789.5 del programa 457.1, por importe de 61.298.802 pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. de entrada 1.599).

3.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 47/92, sobre incorporación de remanentes de crédito del saldo de autorizaciones al concepto 696 del programa 442.1, por importe de 17.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. de entrada 1.600).

4.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 177/92, sobre incorporación de remanentes de crédito del saldo de autorizaciones al concepto 697 del programa 751, por importe de 6.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. de entrada 1.601).

5.— Expedientes de modificación presupuestaria núm. 173/92, sobre incorporación de remanentes de crédito al concepto 779.9 del programa 622.1, por importe de 20.000.000 de pesetas, en solicitud de autorización previa (núm. de entrada 1.602).

Sometidos a votación, resultan aprobados todos ellos por unanimidad.

Siendo las once horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 24 de abril de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de abril de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 24 de abril de 1992, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz, Orús Zamora, Sierra Pérez, Hernández Tornos y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fierro Gasca (que sustituye al Sr. Ibáñez Gimeno), el Sr. Conejero Benedicto (sustituyendo a Sierra Cebollero) y Navarro Elola, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según figura en el orden del día, se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1992.

Artículo 1: sometido a votación el artículo 1, se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

Artículo 2: se somete a votación la enmienda núm. 1, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

El artículo 2, sometido a votación, se aprueba por catorce votos a favor y uno en contra.

Artículo 3: se procede a la votación de la enmienda número 2, del G.P. Socialista, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometido a votación el artículo, se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

Artículo 4: se vota la enmienda núm. 4, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que resulta rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

El artículo 4 se aprueba por catorce votos a favor y uno en contra.

Los artículos 5 y 6 son aprobados por catorce votos a favor y una abstención.

Artículo 7: se procede a la votación de las enmiendas núms. 8 y 10, del G.P. Socialista, así como las enmiendas núms. 9 y 11, del Grupo Parlamentario CAA-IU, que son rechazadas por siete votos a favor y ocho en contra.

Se aprueba el artículo 7 por ocho votos a favor y siete abstenciones.

Los artículos 8 al 14 se aprueban por catorce votos a favor y una abstención.

Artículo 15: se vota la enmienda núm. 15, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometido a votación este artículo, se aprueba por catorce votos a favor y uno en contra.

Los artículos 16 al 18 se aprueban por catorce votos a favor y una abstención.

Artículo 19: se vota la enmienda núm. 16, del G.P. Socialista, que es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

El artículo 19 resulta aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

Artículo 20: sometida a votación la enmienda núm. 17, del G.P. Socialista, se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Artículo 21: se votan las enmiendas núms. 18 y 19, del G.P. Socialista, que son rechazadas por siete votos a favor y ocho abstenciones.

El artículo 22 se aprueba por catorce votos a favor y una abstención.

Artículo 23: se rechaza la enmienda núm. 23, del G.P. Socialista, al obtener siete votos a favor y ocho en contra.

Sometido a votación el artículo 23, resulta aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

Los artículos 24 al 28 se aprueban por unanimidad.

Artículo 29: se vota la enmienda núm. 24, del G.P. Socialista, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 25, 26 y 27, del Grupo Parlamentario CAA-IU, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Se aprueba el artículo 29 por ocho votos a favor y siete en contra.

Artículo 30: se procede a la votación de los votos particulares de los GG.PP. Socialista y CAA-IU a la enmienda núm. 28, del los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, que resulta rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 29, 31 y 32, del G.P. Socialista, son rechazadas al obtener siete votos a favor y ocho en contra.

La enmienda núm. 30, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

Se aprueba el artículo 30 por ocho votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 31 se aprueba por unanimidad.

Artículo 32: se somete a votación la enmienda núm. 33, del G.P. Socialista, que es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

Se aprueba el artículo por ocho votos a favor y siete en contra.

Los artículos 33 y 34 se aprueban por unanimidad.

Las disposiciones adicionales primera y segunda se aprueban por unanimidad.

Disposición adicional tercera: se somete a votación la enmienda núm. 38, del G.P. Socialista, que se rechaza por

siete votos a favor y ocho en contra. Sometida a votación esta disposición, se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

Disposición adicional cuarta: se somete a votación la enmienda núm. 39, del G.P. Socialista, que se rechaza por siete votos a favor y ocho abstenciones. Sometida a votación la disposición, se aprueba por ocho votos a favor, seis en contra y una abstención.

Disposición adicional cuarta bis: se somete a votación la enmienda núm. 40, del G.P. Socialista, que es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra. La disposición adicional quinta se aprueba por unanimidad.

Disposición adicional sexta: la enmienda núm. 42, del G.P. Socialista, es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometida a votación esta disposición, resulta aprobada por catorce votos a favor y una abstención.

Las disposiciones adicionales séptima, octava y novena se aprueban por unanimidad.

Disposición adicional décima: la enmienda núm. 45, del G.P. Socialista, es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra. La enmienda núm. 46, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra. Sometida a votación esta disposición, se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

La Disposición adicional undécima se aprueba por unanimidad.

Disposición adicional duodécima: sometida a votación la enmienda núm. 47, del G.P. Socialista, se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra. La enmienda núm. 48, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra. Sometida a votación esta disposición, se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

La disposición adicional decimotercera se aprueba por unanimidad.

Disposición adicional decimocuarta: se vota la enmienda núm. 49, del G.P. Socialista, que es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra. Sometida a votación esta disposición, resulta aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

Disposición adicional decimoquinta: la enmienda núm. 50, del G.P. Socialista, es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

Se aprueba esta disposición por ocho votos a favor y siete en contra.

La disposición adicional decimosexta se aprueba por unanimidad.

Disposición adicional decimoséptima: se somete a votación el voto particular del G.P. Popular a la enmienda núm. 52, del G.P. Socialista, que resulta aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

En relación con los textos recuperados por el voto particular del G.P. Popular a la enmienda núm. 52, del G.P. Socialista, se hacen constar las importantes dudas jurídicas que plantean los mismos y que ya fueron constatadas en fase de Ponencia.

Sometida a votación la disposición, se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

Disposición adicional decimoctava: se somete a votación el voto particular del G.P. Popular a la enmienda núm. 53, del G.P. Socialista, que resulta aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

En relación con el texto de esta enmienda, se reiteran las dudas jurídicas antes mencionadas y que también fueron constatadas en fase de Ponencia.

Sometida a votación la enmienda núm. 54, resulta aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

Sometida a votación esta disposición, se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

Las disposiciones adicionales decimonovena y vigésima se aprueban por unanimidad.

Disposición adicional vigésimo bis: se someten a votación los votos particulares de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la enmienda núm. 57, de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, que es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra. Sometida a votación esta disposición, resulta aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

Disposiciones adicionales nuevas: se someten a votación las enmiendas 60 y 61, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra. Sometidas a votación las disposiciones adicionales nuevas, se aprueban por ocho votos a favor y siete en contra.

La disposición transitoria primera se aprueba por unanimidad.

Disposición transitoria nueva: se somete a votación la enmienda núm. 62, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda. Sometida a votación esta disposición, resulta aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

Disposición transitoria segunda: se somete a votación la enmienda núm. 63, del G.P. Socialista, que resulta rechazada por siete votos a favor y ocho en contra. Sometida a votación esta disposición, es aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

La disposición transitoria tercera es aprobada por unanimidad.

Disposición final primera: la enmienda núm. 64, del G.P. Socialista, es rechazada por siete votos a favor y ocho abstenciones. Sometida a votación la disposición final primera es aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

La Disposición final segunda es aprobada por unanimidad.

Exposición de Motivos: se somete a votación el voto particular del G.P. Popular a la enmienda núm. 66, del G.P. Socialista, que se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

La enmienda núm. 65, del G.P. Socialista, es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometida a votación la Exposición de Motivos, es aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

La Sección 01 es aprobada por unanimidad.

Sección 02: se somete a votación la enmienda núm. 67, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

La enmienda núm. 68, del G.P. Socialista, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Se vota la Sección 02, que se aprueba por ocho votos a favor y siete abstenciones.

La Sección 09 se aprueba por catorce votos a favor y una abstención.

La Sección 10 se aprueba por catorce votos a favor y una abstención.

Sección 11: las enmiendas núms. 70, 71, 73 y 74, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, son rechazadas por siete votos a favor y ocho abstenciones.

Las enmiendas núms. 72, 75, 76, 77, 78 y 79, del G.P. Socialista, son rechazadas por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometida a votación esta Sección, resulta aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

La Sección 12 es aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 13: las enmiendas núms. 81, 97, 98, 129 y 130, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, son rechazadas por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137 y 138, del G.P. Socialista, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometida a votación la Sección 13, es aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 14: se someten a votación los votos particulares de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a las enmiendas núms. 139, 140, 141, 142, 143, 145, 148, 149, 152, 153, 156, 159, 160, 179, 180, 181 y 182, de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, que se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 144, 146, 147, 154, 161, 162, 163, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 202, 203, 206, 207, 209, del G.P. Socialista, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 150, 155, 157, 158, 164, 165, 166, 170, 178, 183, 184, 204, 205, 208, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Se aprueba la Sección 14 por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 15: se someten a votación los votos particulares de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a las enmiendas núms. 212, 213, 215, 216, 219, 220, 221, 223, 225, 228, 229, 230, de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, que se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 210, 211, 214, 217, 222, 224, 226, 234, 236, del G.P. Socialista, son rechazadas por siete votos a favor y ocho en contra, al igual que las enmiendas núms. 218, 227, 231, 232 y 233, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Sometida a votación la Sección 15, es aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 16: se someten a votación las enmiendas núms. 237, 245, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 265, 266, 269, 270, del G.P. Socialista, que se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 248, 264, 267 y 268, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, son rechazadas por siete votos a favor y ocho en contra.

Se aprueba la Sección 16 por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 17: los votos particulares de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda

Unida a las enmiendas núms. 220, 221 y 223, de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, que se rechazan por siete votos a favor y ocho abstenciones.

Las enmiendas núms. 271, 272, 274, 275, 278, 279, 280, 286, 287, 290, 291, 292, 294, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 310, 311, 312, 313, 315, 316, 318, 319, 322, 324, 325, 326 y 327, del G.P. Socialista, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 273, 276, 277, 281, 282, 283, 284, 285, 288, 289, 293, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 309, 314, 317, 32 y 329, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, son rechazadas por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometida a votación esta Sección, es aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

Sección 20: los votos particulares de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la enmienda núm. 330, de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Las enmiendas núms. 331, 332 y 333, del G.P. Socialista, se rechazan por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometida a votación la Sección 20, resulta aprobada por ocho votos a favor y siete en contra.

Para presentar el Dictamen, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés propone al Diputado Sr. Navarro Elola.

Por su parte, D. Santiago Hernández Tornos, del G.P. Socialista, propone que no se designe a nadie porque no hay nada que presentar.

Esta propuesta del Grupo Parlamentario Socialista es rechazada por seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

La propuesta de designación de D. Luis Navarro Elola es aprobada por ocho votos a favor, seis en contra y una abstención.

Siendo las doce horas, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 27 de abril de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de abril de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 15 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 27 de abril de 1992, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Orús Zamora, Sierra Pérez, Hernández Tornos y Sra. Sancho Antonio (que sustituye al Sr. Tejedor Sanz), del G.P. Socialista; Maggioni Casadevall (sustituyendo a Bolea Foradada), Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Sierra Cebollero y Navarro Elola, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se pospone la aprobación del acta de la sesión anterior, al no estar redactada todavía, dada la premura con que se ha convocado esta reunión y tratarse del Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón para 1992.

En cuanto a los expedientes de modificación presupuestaria remitidos por la Diputación a estas Cortes, en solicitud de autorización previa, sometidos a votación, obtienen el siguiente resultado:

1.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 181/92, sobre incorporación de remanentes de crédito a los conceptos 762.1 y 789.6, del programa 457.1, por importe de 22.352.134 pesetas (núm. de entrada 2.088).

En relación con este expediente interviene el Sr. Hernández Tornos, anunciando la abstención de su Grupo, puesto que se trata de incorporaciones de créditos al presupuesto de 1992, que todavía existe.

Sometido a votación, resulta aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

2.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 78/92, sobre incorporación de remanentes de crédito al concepto 694, del programa 412.1, por importe de 3.850.000 pesetas. (núm. de entrada 2.089): es aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

3.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 54/92, sobre incorporación de remanentes de crédito a los conceptos 622 y 692, del programa 432.3, por importe de 19.892.679 pesetas (núm. de entrada 2.090): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

4.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 184/92, sobre incorporación de remanentes de crédito al concepto 698, del programa 512.1, por importe de 1.000.000 de pesetas (núm. de entrada 2.091): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

5.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 193/92, sobre incorporación de remanentes de crédito al concepto 489.0, del programa 313.1, por importe de 32.650.000 pesetas (núm. de entrada 2.092): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

6.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 213/92, sobre incorporación de remanentes de crédito al concepto 699, del programa 731.1, por importe de 11.000.000 de pesetas (núm. de entrada 2.093): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

7.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 218/92, sobre incorporación de remanentes de crédito al

concepto 489.0, del programa 542.2, por importe de 18.972.000 pesetas (núm. de entrada 2.094): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

8.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 223/92, sobre incorporación de remanentes de crédito al concepto 489.2, del programa 722.1, por importe de 1.950.000 pesetas (núm. de entrada 2.095): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

9.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 225/92, sobre incorporación de remanentes de crédito al concepto 693, del programa 722.1, por importe de 2.800.000 pesetas (núm. de entrada 2.096): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

10.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 230/92, sobre incorporación de remanentes de crédito al concepto 769.0, del programa 412.1, por importe de 6.300.000 pesetas (núm. de entrada 2.097): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

11.— Expediente de subvención de la empresa HERDESA, S.L., con cargo al Convenio de Colaboración suscrito entre la Diputación General de Aragón y Entidades Financieras para el Fomento de la Industria en la Región y el impulso de la innovación y las nuevas tecnologías en el sector (núm. de entrada 2.114): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

12.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 242/92, sobre incorporación de remanentes de crédito al concepto 779.5, del programa 751.1, por importe de 3.000.000 de pesetas (núm. de entrada 2.130): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

13.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 243/92, sobre incorporación de crédito en el concepto 469.0 del programa 323.1, por importe de 19.000.000 de pesetas (núm. de entrada 2.131): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

14.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 137/92, sobre incorporación de remanentes de crédito al concepto 165 del programa 313.5, por importe de 334.503.712 pesetas (núm. de entrada 2.132): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

15.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 179/92, sobre incorporación de remanentes de crédito a los conceptos 449.1, 449.9, 469.5, 479.9 del programa 457.1, por importe de 3.950.768 pesetas (núm. de entrada 2.133): aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

Se levanta la sesión a las once horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de mayo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de junio de 1992, ha aprobado el

acta correspondiente a la sesión de 15 de mayo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 1 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 15 de mayo de 1992, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Tejedor Sanz, Orús Zamora, Peruga Varela (sustituyendo a Sierra Pérez), Hernández Tornos y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Sierra Cebollero y Navarro Elola, del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se acuerda retirar del orden del día los expedientes de modificación presupuestaria núms. 279/92 y 253/92, por no ser necesaria la aprobación de esta Comisión, según lo estipulado en la nueva Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1992, y de conformidad con el informe del Servicio Jurídico de las Cortes de Aragón.

Tras una presentación del Sr. Muzás Rota, Presidente de la Comisión de Economía, el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes toma la palabra para presentar el balance de la ejecución del presupuesto de la Asociación Jaca Olímpica.

Informa detalladamente de la aportación de las diversas instituciones públicas y de las empresas privadas, y expresa decepción por la escasez de las mismas. Explica las causas para el déficit económico que ha generado la actividad de la Asociación, cerca de seiscientos millones de pesetas, insistiendo en el pago del IVA —que ha sido exigido por el Ministerio de Hacienda— y de los intereses de los créditos bancarios que hubo que solicitar. Propone que la DGA se haga cargo de la citada deuda.

Siendo las once horas y treinta minutos, se suspende la sesión por espacio de quince minutos. Se reanuda a las doce horas.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, interviene el Sr. Navarro Elola, que felicita al Consejero por los logros de la candidatura, en especial la proyección de la ciudad de Jaca, y entiende que el fuerte gasto económico fue necesario para contar con posibilidades para la nominación.

Por parte del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Lapetra López, que también felicita al Consejero y señala que entre los logros indirectos de la candidatura ha sido la instalación de cañones de nieve para las estaciones de esquí aragonesas. Se queja de que tan solo la DGA haya soportado la casi totalidad del gasto de la candidatura y de que haya habido que pagar el IVA.

El Sr. Peruga Varela interviene en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, indicando que la DGA debería haber enviado con antelación el informe y preguntado por las verdaderas razones del Consejero Sr. Acín Boned para anunciar su abandono personal de la responsabilidad política de la candidatura en nombre de la DGA. Pregunta igualmente por el destino de los bienes de la Asociación, por las facturas de los Estudios de Impacto Ambiental y por la presentación por parte de la ciudad de Jaca de la candidatura para las Olimpiadas del año 2002. Indica también que el Grupo Socialista continúa apoyando la candidatura para esa fecha, pero rectificando algunos errores cometidos. Solicita igualmente explicaciones respecto a algunas facturas concretas.

El Sr. Acín Boned responde conjuntamente a los tres intervinientes, resaltando los logros de la candidatura, confirmando que se hicieron con cargo a la DGA los estudios de impacto ambiental e insistiendo en el escaso apoyo financiero de las entidades públicas y privadas aragonesas. Propone que para el futuro se profesionalice a los gestores de la candidatura. Agradece las intervenciones de los tres grupos políticos.

Tras una nueva intervención del Sr. Peruga Varela, que es contestado por el señor Consejero, se abre un turno de preguntas en el que interviene el Sr. Hernández Tornos, mostrando su extrañeza por el gran volumen de gastos financieros que ha generado la candidatura y por el hecho de que no figure el pago de los intereses en el Presupuesto de 1992 de la DGA. Es contestado por el Sr. Acín Boned.

Siendo las trece horas y quince minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 26 de marzo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de marzo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 26 de marzo de 1992, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio (en sustitución de Oto Abadía) y de la Vega Cebrián, y los Sres. Embid Irujo, Orús Zamora y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Usón Ezquerro, Calvo Lou (en sustitución de Esteban Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés; Sierra Cebollero (en sustitución de Gimeno Fuster), Gomáriz García y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo. Asiste como oyente D. Luis Navarro Elola.

Interviene D. Javier Arbués, de editorial Oroel, quien expone su visión sobre la situación editorial de la Comunidad Autónoma, denunciando la falta de diálogo y apoyo de las instituciones a las empresas editoriales privadas, citándose en concreto a la Diputación General de Aragón, recabando ayudas concretas de ésta y sugiriendo diversas fórmulas.

A continuación, D. Pascual López, de Editorial Acribia, relata la historia de esta Editorial, sus proyectos, dificultades, necesidades, etc., suspendiéndose la sesión, por un período de quince minutos, a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas y cinco minutos, interviene el representante del Grupo Parlamentario Popular Sr. Gomáriz García, quien pregunta a los comparecientes sobre las causas que a su juicio originan la «crisis» del libro, invocando la necesaria unión de todos los sectores implicados para remontarla, siendo contestado por el Sr. Arbués y el Sr. López.

El Sr. Usón Ezquerro, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, realiza determinadas reflexiones sobre la actuación de la Comunidad Autónoma aludiendo al reciente Decreto de la Diputación General de Aragón de ayuda al libro, recabando del Sr. Arbués su opinión sobre el posible Salón Internacional del libro, animando al Sr. López a proseguir por el camino que su Editorial mantiene, obteniendo respuesta de los comparecientes.

Por último, la Sra. de la Vega Cebrián, del Grupo Parlamentario Socialista, reitera la intención de su Grupo Parlamentario de tomar iniciativas parlamentarias una vez finalizado el ciclo monográfico, recordando la falta de política cultural por parte de la Diputación General, formulando diversas preguntas relativas a distribución, número de ejemplares mínimos para que pueda resultar rentable la edición, tipo de apoyos que necesitarían para mantenerse, etc., siendo contestada por los Sres. Arbués y López, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre la Sra. de la Vega y el Sr. Arbués.

Abierto el turno de preguntas concretas, formulan varias los Diputados Sres. Peruga Varela, del Grupo parlamentario Socialista, y Gomáriz García, del Grupo Parlamentario Popular, que son contestadas por los comparecientes.

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
MANUEL CONEJERO BENEDICTO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 28 de abril de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de abril de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 28 de abril de 1992, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten la Diputada Sra. de la Vega Cebrián, y los Sres. Diputados Embid Irujo, Oto Abadía, Orús Zamora y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Bolea Foradada (en sustitución de Usón Ezquerria), y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, Gomáriz García y Pérez Laviña (en sustitución de Pintado Barbanoj), del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Comparecen, dentro del ciclo monográfico sobre el libro, por la Biblioteca de Aragón, D. Joaquín Mateo Blanco, D. Javier Villar Pérez y D.<sup>a</sup> Maite Iranzo; por la Biblioteca Universitaria, D.<sup>a</sup> Remedios Moralejo, y por la red de bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Zaragoza, D.<sup>a</sup> Pilar Bes Gracia y D. Carlos Romance Gracia.

Tras la presentación por parte del Presidente de los comparecientes, se procede a la proyección de un video aportado por los representantes de la Biblioteca de Aragón, interviniendo D. Carlos Romance, de la red pública de bibliotecas del Ayuntamiento de Zaragoza, quien aporta un *dossier* sobre las características y problemática de estas bibliotecas, desarrollando en su exposición el contenido de tal documentación, haciendo especial hincapié en la necesidad de coordinar las dos redes públicas existentes —municipal y de la Comunidad Autónoma— a fin de obtener el empuje y apoyo necesario de todas las administraciones implicadas para solventar los actuales problemas.

A continuación, toma la palabra D.<sup>a</sup> Pilar Bes, Coordinadora de la red pública de bibliotecas del Ayuntamiento de Zaragoza, quien expone los objetivos perseguidos, actividades desarrolladas por el centro coordinador y las dificultades existentes, recabando una mayor dotación para el capítulo de adquisición de libros, aportando datos sobre el trabajo desempeñado.

D.<sup>a</sup> Maite Iranzo, Directora del Instituto Bibliográfico de Aragón, analiza las funciones de dicho Instituto, así

como sus dificultades y perspectivas actuales. Como responsable de la Biblioteca de Zaragoza, D. Javier Villar expone su visión como bibliotecario, aludiendo a la falta de dotaciones económicas tanto en el capítulo de personal como en el de adquisición de libros, centrándose posteriormente en la necesidad de atender a determinados sectores sociales a los que ahora no llega la red pública, sugiriendo determinados proyectos a llevar a cabo. Por último, D.<sup>a</sup> Remedios Moralejo, responsable de la Biblioteca Universitaria, divide su intervención en tres partes claramente diferenciadas: definición de la Biblioteca Universitaria, problemas actuales y proyectos de futuro, suspendiéndose la sesión, por un período de diez minutos, a las doce horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas y cincuenta minutos, interviene el representante del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, quien centra su intervención en la Biblioteca de Aragón, cuestionando la política llevada a cabo, la falta de fondos actuales, la orientación dada a la misma, junto a otras cuestiones que son contestadas por D. Joaquín Mateo, D. Javier Villar, D.<sup>a</sup> Remedios Moralejo y D. Carlos Romance.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Gomáriz García, tras agradecer la presencia de los comparecientes, incide en la relación presupuestos-rentabilidad, extrayendo diversas conclusiones relacionadas con la red pública del Ayuntamiento de Zaragoza, centrándose posteriormente en la Biblioteca de Aragón, contraponiendo cantidad y calidad, aludiendo a la conveniencia de su especialización en temas de Aragón, concluyendo con una reflexión sobre la escasa capacidad lectora de la Comunidad Autónoma, siendo contestado por D. Carlos Romance, D. Javier Villar y D.<sup>a</sup> Remedios Moralejo.

El Sr. Caudevilla Arregui, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, valora positivamente la labor llevada a cabo por la red pública del Ayuntamiento de Zaragoza, poniendo en duda la conveniencia de su integración en la red de la Comunidad Autónoma, analizando a continuación la situación de la Biblioteca de Aragón, apoyando la labor llevada a cabo hasta el momento, abogando por una mejora o perfeccionamiento de las prestaciones, que se logrará —afirma— con su propio funcionamiento, siendo contestado por el Sr. Romance.

Por último, la Sra. de la Vega Cebrián, del Grupo Parlamentario Socialista, agradece en nombre de su Grupo Parlamentario la presencia de los comparecientes, procediendo a la lectura de los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de Bibliotecas de la Comunidad Autónoma, preguntando a los representantes de la Biblioteca de Aragón sobre su cumplimiento o no, formulando posteriormente diversas cuestiones sobre el «fondo básico», ayudas a otras bibliotecas de la Comunidad Autónoma, informatización actual, etc., recibiendo respuesta del Sr. Mateo Blanco, del Sr. Villar Pérez y de la Sra. Iranzo, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre la Sra. de la Vega y el Sr. Mateo Blanco.

Por el turno de preguntas concretas, formulan varias el Sr. Bolea Foradada, interviniendo posteriormente la Sra. de la Vega Cebrián, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos, levantándose la sesión a las catorce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
MANUEL CONEJERO BENEDICTO  
V.<sup>º</sup> B.<sup>º</sup>

El Presidente de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 19 de mayo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de junio de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de mayo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 9 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 19 de mayo de 1992, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten los Diputados Sres. Embid Irujo, Oto Abadía, Orús Zamora, Peruga Varela y la Sra. Diputada de la Vega Cebrián, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Usón Ezquerro y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster y Gomáriz García, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Comparecen D. Pascual Crespo, de la revista *Xiloca*; D. Raúl Maicas, de la revista *Turia*, y D. Francisco Durán, del premio literario «Ciudad de Barbastro».

Interviene D. Pascual Crespo, quien realiza una presentación de la revista *Xiloca*, aludiendo a los objetivos que se pretenden con esta publicación, composición de las personas involucradas en ella, situación actual y perspectivas de futuro. Don Raúl Maicas comienza su intervención agradeciendo a la Comisión su invitación, analizando a continuación la expansión internacional de la revista *Turia*, sus contenidos, colaboraciones, etc., planteando sus posibilidades cara al futuro. Por último, D. Francisco Durán agradece igualmente a la Comisión la oportunidad de poder exponer las dificultades que atraviesa el premio literario «Ciudad de Barbastro» de novela corta, realizando un breve bosquejo de la historia del premio desde sus comienzos en los años setenta, concluyendo en la actual situación, suspendiéndose la sesión, por un período de diez minutos, a las doce horas y diez minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas y quince minutos, interviene el representante del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, quien agradece a los comparecientes su presencia y la actividad desarrollada por ellos, solicitando de las autoridades autonómicas un mayor apoyo económico a este tipo de iniciativas, recabando de los comparecientes su opinión sobre una reglamentación que contemplara tales ayudas públicas, así como otro tipo de apoyos que ellos pudieran

sugerir, siendo contestado por los Sres. Crespo, Maicas y Durán.

El Sr. Gomáriz, del G.P. Popular, agradece igualmente a los comparecientes su exposición, calificando a las comarcas como «desiertos culturales», por lo que las iniciativas que representan los comparecientes cobran mayor valor, invitando a las instituciones a reflexionar sobre este fenómeno, solicitando de los comparecientes información sobre en qué medida intervienen las distintas instituciones para acercar las revistas al público, interrogando a D. Francisco Durán sobre el coste que supondría establecer nuevos premios literarios, obteniendo respuesta de los comparecientes.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez expresa su agradecimiento a los comparecientes por sus informaciones, dirigiéndose al Sr. Crespo para animarle a continuar con la tarea emprendida, dado que la comarca se ha visto enormemente beneficiada, preguntándole sobre la existencia o no de relaciones de coordinación con otros centros de estudios allí ubicados, expresándole a los Sres. Maicas y Durán el apoyo de su Grupo Parlamentario para que puedan persistir en su actividad, siendo contestado por los tres comparecientes.

Por último, la Sra. de la Vega Cebrián, del Grupo Parlamentario Socialista, comienza su intervención mostrando el agradecimiento de su Grupo Parlamentario a los comparecientes, cuestionando posteriormente la política cultural existente, a la que califica de «relumbrón», formulando al Sr. Crespo aclaraciones sobre la composición social de la Asociación que apoya la revista *Xiloca*, aplaudiendo al Sr. Maicas por las sugerencias aportadas, animándoles a seguir por el camino iniciado, obteniendo respuesta de los Sres. Crespo, Maicas y Durán.

Al no formularse ninguna pregunta y tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
MANUEL CONEJERO BENEDICTO  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
El Presidente de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 24 de febrero de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de febrero de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## SESION NUM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 24 de febrero de 1992, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón al objeto de que comparezca el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Rafael Zapatero González, para informar sobre el grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 7/91, sobre medidas a adoptar en la cuenca minera turolense y sobre las actuaciones a realizar en relación con la posible incidencia del Plan Energético Nacional en Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Lasmarías Lacueva, Cebrián Torralba, Ortiz de Landázuri Solans, Guía Mateo y Sra. Sancho Antonio, del G.P. Socialista; Calvo Lou (en sustitución de Forcén Bueno), Ros Corella y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Contín Pellicer y Muzás Rota, del G.P. Popular, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de presentación del Presidente de la Comisión, toma la palabra el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre el grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 7/91, que se encuentra íntimamente ligado con el segundo punto del orden del día. De acuerdo con la estructura de la citada Proposición no de Ley, el Sr. Zapatero González hace referencia en su exposición a los seis puntos de la misma, haciendo constar la imposibilidad de celebrar una entrevista con el Ministro sobre ello. Finalizada su intervención, se suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, se inicia el turno de intervención con el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, quien expone la posición crítica de su grupo respecto de las actividades desarrolladas por la Diputación General de Aragón para el cumplimiento de la Proposición no de Ley. Es contestado por el Sr. Zapatero González. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

En segundo lugar, interviene el representante del G.P. Popular Sr. Ibáñez Gimeno, quien considera que el grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley ha sido cercano al ciento por ciento y los resultados diferentes, debido, en gran parte, a la escasa actuación de la Administración central. Asimismo, pregunta al Consejero por las posibles repercusiones de las acciones judiciales llevadas a cabo sobre el presunto delito ecológico cometido por la central térmica. Es contestado por el Sr. Zapatero González.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Calvo Lou, quien realiza diversas consideraciones sobre la intervención del Sr. Consejero, subrayando la pasividad del Gobierno central ante la reconversión de la provincia de Teruel, que ha obligado a la Diputación General de Aragón a actuar en solitario. Asimismo, realiza diversas preguntas al Sr. Zapatero González, obteniendo inmediata respuesta de éste.

En nombre del G.P. Socialista, interviene el Sr. Guía Mateo, quien, tras agradecer, como los demás Grupos Parlamentarios, al Sr. Consejero su presencia, expone aquellos puntos de su exposición positivos a juicio del Grupo Par-

lamentario que representa. Posteriormente, enuncia aquellos extremos en los que su Grupo mantiene discrepancias con lo señalado por el Sr. Zapatero. Su intervención obtiene la respuesta del Sr. Consejero. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

En el turno de preguntas concretas de los Sres. Diputados, intervienen los Sres. Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que son contestadas por el Sr. Zapatero González.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión  
JOSE LALANA SERRANO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
LUIS NAVARRO ELOLA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 12 de mayo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de junio de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de mayo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 15 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 12 de mayo de 1992, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón al objeto de que comparezca D. Felipe Galán, Jefe de la Central Nuclear de Santa María de Garoña; D. Antonio Cornadó, Jefe de Relaciones Exteriores; D. Francisco de Lucas, adjunto a la Jefatura de la Central, y José Belda, Jefe de Grupo de Apoyo, todos ellos representantes de la empresa Centrales Nucleares del Norte, S.A. (NUCLENOR), de Santa María de Garoña, para informar sobre las instalaciones de dicha central.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Lasmarías Lacueva, Cebrián Torralba, Ortiz de Landázuri Solans, Guía Mateo y Sra. Sancho Antonio, del G.P. Socialista; Forcén Bueno, Ros Corella y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Contín Pellicer y Muzás Rota, del G.P. Popular, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como oyente D. Aurelio Biarge López, del G.P.

del Partido Aragonés. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y de acuerdo con el orden del día, toma la palabra D. Felipe Galán, Jefe de la Central Nuclear, quien tras manifestar su disconformidad con el tenor de la resolución, expresa las ventajas de su existencia e invita a la Comisión a conocer la central, procediendo a exponer las características generales y los principales aspectos de su funcionamiento. En su parlamento hace especial hincapié en el estricto cumplimiento de las medidas de seguridad, de acuerdo con todos los parámetros nacionales e internacionales. Asimismo, destaca el respeto por el medio ambiente y la rentabilidad de la central no sólo para las empresas propietarias, sino también para los ciudadanos, por el menor coste de la energía en ella producida.

Finalizada la exposición, se suspende la sesión por espacio de diez minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, quien, tras referirse a la Proposición no de Ley presentada por su Grupo Parlamentario sobre el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, alude a la relación existente entre la instalación de la central y el Plan Hidrológico; riesgo que supone y problemas de residuos, planteando al final sus dudas sobre la credibilidad de las informaciones facilitadas por los responsables en el tema de energía nuclear.

Es respondido por el Sr. Galán, quien tras señalar que en ningún momento pretende convencer al Sr. Maestro Tejada, lamenta su falta de aportación de datos y pasa a contrastar la argumentación esgrimida por el Diputado citado.

Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

En nombre del G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Ibáñez Gimeno, quien, tras mostrar su satisfacción por la amplia y exhaustiva información recibida, expone la posición de su Grupo Parlamentario al respecto, haciendo especial hincapié en la sensibilidad de esta Comunidad Autónoma por la situación geográfica de la central. Pregunta, finalmente, por la prohibición de la entrada a los menores de dieciséis años.

En su contestación, el Sr. Galán reitera el interés por la seguridad que tienen todos aquellos que trabajan en la central.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Forcén Bueno expone que la posición de su Grupo y la tomada en su momento por el Pleno de las Cortes es una postura política, y para ella pide respeto. A continuación, procede a explicar los razonamientos que llevaron a su Grupo a votar a favor de la citada Proposición no de Ley. Responde a esta argumentación el Sr. Galán.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, interviene el Sr. Cebrián Torralba, quien, tras agradecer a los comparecientes su presencia, al igual que el resto de los Grupos Parlamentarios, lamenta que esta comparecencia no se haya celebrado antes de la votación de la Proposición no de Ley. En todo caso, subraya que su Grupo no necesitaba de esta comparecencia, ya que poseía la información suficiente suministrada por los correspondientes organismos oficiales. El carácter positivo de esta información explica el voto contrario de su Grupo a la Proposición no de Ley. Agradece esta intervención del Sr. Galán.

En el turno de preguntas concretas, intervienen los Sres. Diputados Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alter-

nativa de Aragón-Izquierda Unida; el Sr. Forcén Bueno, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista. Estas cuestiones obtienen la respuesta del Sr. Galán. Por alusiones, interviene el Sr. Cebrián Torralba, del G.P. Socialista, contestando al Sr. Forcén Bueno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión  
JOSE LALANA SERRANO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
LUIS NAVARRO ELOLA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 15 de junio de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de junio de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 7

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 15 de junio de 1992, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Lasmarías Lacueva, Cebrián Torralba, Ortiz de Landázuri Solans, Guía Mateo y Sra. Sancho Antonio, del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Forcén Bueno), Ros Corella y Usón Ezquerro (en sustitución de Esteban Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Contín Pellicer y Muzás Rota, del G.P. Popular, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y de acuerdo con el orden del día, toma la palabra el Director General de Comercio y Consumo, D. Javier Cases Lacarra, quien, tras saludar a los Sres. Diputados, procede a exponer las líneas generales de trabajo de su Dirección General. Destaca tres apartados fundamentales: ordenación

de la actividad comercial, promoción de la actividad comercial y ferias comerciales. En relación a las mismas, estructura su exposición destacando aspectos tales como el plan de equipamiento comercial de Aragón, asociacionismo comercial, subvenciones y otras ayudas concedidas por la Dirección General, planes de promoción comercial y control y fomento de ferias aragonesas. A continuación, expone la actuación de su Dirección General en materia de consumo, señalando como aspectos más importantes de su actividad las relativas a la inspección, información y actividad divulgativa y cursos de formación.

Se suspende la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos. Tras quince minutos de receso, se reanuda la sesión con la intervención del portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, quien pregunta al Director General por temas tales como los problemas derivados de la implantación de las grandes superficies, ayudas concedidas, repercusión sobre el empleo, supuestos más significativos de denuncias en materia de consumo, etcétera. Responde a estas cuestiones el Sr. Cases Lacarra.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno, tras realizar diversas apreciaciones sobre la importancia que poseen comercio y consumo y la necesidad de equilibrar las actuaciones, realiza diversas consideraciones y preguntas sobre aspectos tales como ferias comerciales, comercio rural y formación en materia de consumo. En su contestación, el Director General manifiesta su conformidad con lo señalado por el Sr. Ibáñez Gimeno y el deseo de su Dirección General de hacer lo más equitativa posible la distribución de los recursos.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ros Corella expresa la identificación de su Grupo con la labor de la Dirección General, felicitándole por los resultados conseguidos por la misma. A continuación, plantea diversas preguntas sobre la incidencia de la Ley de la ordenación de la actividad comercial en Aragón, formación en materia de consumo e implantación de grandes superficies en la ciudad de Teruel. Todas estas cuestiones son contestadas por el compareciente.

Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Cebrián Torralba, tras agradecer, como los restantes intervinientes la presencia del Sr. Cases Lacarra, manifiesta su acuerdo con el diagnóstico realizado y con buena parte de los objetivos señalados, expresando su discrepancia con los medios y actividades realizadas por la Dirección General para alcanzar los fines citados. Así, critica el descenso del importe del presupuesto, especialmente en materia de inversiones reales. De acuerdo con este planteamiento, formula diversas preguntas críticas sobre temas tales como los centros comarcales, convenios con asociaciones, estatuto del consumidor, oficinas de información al consumidor, sociedades gestoras, etcétera. Contesta el compareciente estas cuestiones, tras constatar el carácter necesariamente general de su exposición.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Sres. Ortiz de Landázuri Solans, Lasmarías Lacueva y Guía Mateo, del G.P. Socialista.

Siendo las trece horas y treinta minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
JOSE LALANA SERRANO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
LUIS NAVARRO ELOLA

## Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones Institucional y de Industria, Comercio y Turismo el día 19 de febrero de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de febrero de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de febrero de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 7

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día 19 de febrero de 1992, se reúnen conjuntamente las Comisiones Institucional y de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, con objeto de celebrarse la comparecencia de D. Javier Mateo Fernández, Director Gerente del pabellón de Aragón 92, para informar sobre los aspectos relacionados con la promoción y el turismo del pabellón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión Institucional, acompañado del Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, y asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Pilar Fierro Gasca. Asisten los Diputados Sres. Sáenz Lorenzo, Arola Blaquet, Tejedor Sanz, Yubero Burillo, Lasmarías Lacueva, Cebrián Torralba, Ortiz de Landázuri Solans, Guía Mateo y las Sras. Diputadas Abós Ballarín y Sancho Antonio, del G.P. Socialista; Murillo Arruego (en sustitución de Gómez de las Rocas) y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Borraz Ariño, Ibáñez Gimeno, Sierra Cebollero (en sustitución de Contín Pellicer) y Muzás Rota, del G.P. Popular, y Burriel Borque y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

De acuerdo con el orden del día, toma la palabra D. Javier Mateo Fernández, Director Gerente del pabellón de Aragón 92, quien, tras una pequeña introducción, describe los contenidos fundamentales del pabellón que tienen una mayor relación con la proyección de Aragón en el futuro y con la promoción y exposición que de la Comunidad Autónoma ha pretendido realizar el Pabellón aragonés en la EXPO. A continuación, toma la palabra D. José Antonio Báguena, quien acompaña al Sr. Mateo Fernández como responsable de estos contenidos. En su exposición, subraya el carácter diacrónico del trabajo realizado; se parte de las innovaciones para, desde los principales hitos de su presente, proyectar su futuro y sus posibles alternativas. El pabellón ha asumido como elementos distintivos de su estructura socioeconómica el Ebro y los Pirineos.

Suspendida la sesión por espacio de cinco minutos, se reanuda con la intervención del Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien centra su intervención en el contenido de Aragón 2000, mostrando su disconformidad con el modelo planteado por el Sr. Báguena.

En nombre del G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno, muestra su conformidad con la exposición del Sr. Mateo Fernández y sus dudas con lo señalado por el Sr. Báguena, al entender que es preciso un mayor equilibrio en el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Cruz Murillo felicita a los comparecientes por su intervención y expresa sus puntos de acuerdo y desacuerdo con la misma.

Finalmente, por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Cebrián Torralba, quien tras agradecer su presencia a los comparecientes, como el resto de los intervinientes, realiza diversas reflexiones sobre el parlamento de los comparecientes. Así, subraya su coincidencia con las ideas fuerza del pasado que han sido tomadas y su discrepancia con el presente que se ha mostrado. Por el mismo Grupo Parlamentario, interviene el Sr. Peruga Varela, quien centra su intervención en la relación entre el pabellón de la EXPO y los diferentes Departamentos de la Diputación General de Aragón.

Los Sres. portavoces son contestados de forma global por los comparecientes. Concluida su intervención, toman la palabra en turno de réplica los Sres. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista, siendo contestadas individualmente por el Sr. Mateo Fernández.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Sres. Cruz Murillo, del G.P. del Partido Aragonés, y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista, que son contestadas por el Sr. Mateo Fernández.

Con el agradecimiento a los comparecientes por parte del Presidente en funciones de la Comisión, D. Carlos Peruga Varela, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARIA PILAR FIERRO GASCA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
AURELIO BIARGE LOPEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 24 de febrero de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de febrero de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## SESION NUM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día 24 de febrero de 1992, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Pilar Fierro Gasca. Asisten los Diputados Sres. Sáenz Lorenzo, Abós Ballarín, Arola Blaquet, Cebrián Torralba (en sustitución de Tejedor Sanz) y Bernad Royo, del G.P. Socialista; Maggioni Casadevall (en sustitución de Gómez de las Rocas), Bolea Foradada y Murillo Arruego (en sustitución de Esteban Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, Gomáriz García (en sustitución de Martínez Gómez) y Borraz Ariño, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación de las actas núms. 5, 6 y 7, se procede, de acuerdo con el orden del día, a la elaboración del Dictamen de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/87, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tras la lectura por la Sra. Secretaria de la Comisión del texto de la citada Proposición de Ley, y antes de proceder a la votación de su artículo único, se acuerda introducir las siguientes modificaciones de estilo: sustituir la expresión «por virtud» por «en virtud», y la expresión «le correspondan» por «les correspondan».

A continuación, se procede a la votación en conjunto del texto de la Proposición de Ley, siendo aprobado por unanimidad.

El Diputado Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, propone al Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, para presentar el Dictamen ante el Pleno de la Cámara. Esta propuesta es aceptada por unanimidad de los miembros de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión  
MARIA PILAR FIERRO GASCA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
AURELIO BIARGE LOPEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 24 de marzo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de marzo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## SESION NUM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 24 de marzo de 1992, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca. Asisten los Diputados Sres. Sáenz Lorenzo, Abós Ballarín, Oto Abadía (en sustitución de Arola Blaquet), Tejedor Sanz y Bernad Royo, del G.P. Socialista; Gómez de las Rocas, Bolea Foradada y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, Martínez Gómez y Borraz Ariño, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Asisten también como oyentes D. Roberto Ortiz de Landáuzuri Solans, Diputado por el G.P. Socialista y Vicepresidente del Consejo Asesor de RTVE en Aragón; D. Alfredo López Pascual, del Partido Popular y Secretario del Consejo Asesor de RTVE en Aragón, así como los Vocales del mismo, D.<sup>a</sup> Mercedes Gallizo Llamas, de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y D. Jorge Noguera Doñate, Diputado por el G.P. Socialista. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y siguiendo con el orden del día fijado, comparece ante la Comisión Institucional D. Carmelo Insa Lafuente, Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Aragón, asistido por D.<sup>a</sup> Isabel Aguilar, coordinadora del mismo, para informar sobre el programa de actividades y el estado de situación de RTVE en Aragón.

En su intervención, destaca la insuficiencia de la actual programación en relación con los medios de que se disponen; describe la situación creada por el cierre de algunas emisoras municipales de Radio Nacional de España y expone alguna de las actividades realizadas o en proyecto, como la reunión de los diferentes Consejos Asesores de España en Aragón, la producción de una serie sobre la soprano aragonesa Elvira de Hidalgo, informe sobre la propuesta de programación de Televisión Española y Radio Nacional, etcétera.

Finaliza expresando su preocupación por temas tales como la relación con el Delegado Territorial de RTVE en Aragón, y con el ente público RTVE o la financiación del Consejo.

Finalizada su exposición, se produce un receso de cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, quien expresa su convicción de que el Consejo Asesor posee escasa o ninguna funcionalidad, así como sus dudas sobre alguna de las manifestaciones realizadas por el Sr. Insa Lafuente. Es contestado por el compareciente. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Gimeno Fuster, quien realiza al Sr. Insa Lafuente diversas preguntas sobre materias tales como la relación con el Delegado de RTVE o su financiación. Tras estos interrogantes, cuestiona su actual funcionalidad. Responde a todas sus cuestiones el Sr. Insa Lafuente. Es replicado por el Sr. Gimeno Fuster.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bolea Foradada expresa su extrañeza y contrariedad por la no

presencia en esta reunión de las cámaras de Televisión Española. A continuación, realiza diversas reflexiones sobre lo escuchado en la Comisión, tras lo cual expresa su apoyo a la labor realizada por el Consejo Asesor.

Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz, manifiesta su sorpresa por el tono pesimista de la exposición del Sr. Insa Lafuente. A continuación, expresa la satisfacción de su Grupo Parlamentario por la labor realizada por los anteriores Consejos Asesores, lo que demuestra la posible eficacia de este órgano. Asimismo, resalta la autonomía del Consejo Asesor y la necesidad de buscar fórmulas que permitan ampliar sus funciones. Es contestado por el Sr. Insa Lafuente.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Sres. Diputados Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés y la Sra. Diputada Abós Ballarín, del G.P. Socialista.

Finalmente, y con el agradecimiento del Sr. Insa Lafuente a Radio Nacional de España por su presencia a lo largo de toda la comparecencia y del Presidente de la Comisión a todos los medios de comunicación presentes, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARIA PILAR FIERRO GASCA  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Presidente de la Comisión  
AURELIO BIARGE LOPEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 12 de mayo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de mayo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 12 de mayo de 1992, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Fierro Gasca. Asisten los Diputados Sres. Sáenz Lorenzo, Arola Blaquet, Tejedor Sanz y Bernad Royo, del G.P. Socialista; Maggioni Casadevall (en sustitución de Gómez de las Rocas), Bolea Foradada y Lapetra

López (en sustitución de Esteban Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, Martínez Gómez y Borraz Ariño, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y siguiendo con el orden del día establecido, se estudia y debate el Informe de Ponencia relativo a la Proposición de Ley de modificación del artículo 31 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la elaboración del Dictamen.

Al no existir ninguna enmienda, se pasa directamente a votación: el artículo único y la Exposición de Motivos son aprobados por unanimidad.

Tras finalizar la votación de la Proposición de Ley, se propone a D. Carlos Peruga Varela, del G.P. Socialista, para la presentación del Dictamen en el Pleno, siendo aceptado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARIA PILAR FIERRO GASCA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
AURELIO BIARGE LOPEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 8 de junio de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de junio de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de junio de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 9 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 8 de junio de 1992, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Pilar Fierro Gasca. Asisten los Diputados Sres. Sáenz Lorenzo, Abós Ballarín, Arola Blaquet, Oto Abadía (en sustitución de Tejedor Sanz) y Bernad Royo, del G.P. Socialista; Gómez de las Rocas, Forcén Bueno y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, Muzás Rota (en sustitución de Martínez Gómez) y Borraz Ariño, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P.

Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Comparecen ante la Comisión Institucional el Presidente del Tribunal Superior de Justicia en Aragón, Excmo. Sr. D. José Ramón San Román Moreno, para informar sobre los datos recogidos en la Memoria referida al estado y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales en Aragón.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y bajo la presidencia del Presidente de las Cortes de Aragón, Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, comienza la sesión con la exposición del Sr. San Román Moreno, Presidente del Tribunal Superior de Justicia en Aragón. Tras expresar su satisfacción por poder comparecer ante esta Comisión, procede el compareciente a describir la situación y principales hitos de la actividad de las diferentes salas del Tribunal Superior de Justicia, Audiencia Provincial de Zaragoza, Audiencia Provincial de Huesca, Audiencia Provincial de Teruel y órganos jurisdiccionales unipersonales. En todos estos órganos, destaca el incremento de las causas y la correlativa insuficiencia de medios personales, a excepción de la Audiencia Provincial de Teruel. En el orden material, son especialmente relevantes el proceso de informatización, la construcción de los juzgados de Zaragoza y Jaca y la ampliación de los existentes en Huesca.

No considerando los Grupos Parlamentarios necesario celebrar receso alguno, se procede directamente a la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Así, en nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Burriel Borque, tras agradecer la presencia y sensibilidad demostrada por el Sr. San Román Morero hacia las Cortes de Aragón, significa la desconfianza de la sociedad hacia el poder judicial subrayando posibles causas, algunas de ellas indicadas en la Memoria. Entre éstas anota la tradicional insuficiencia de medios técnicos, a cuya resolución se podría colaborar desde esta Cámara. Finalmente, plantea preguntas sobre cuestiones tales como la perfección de la formación de jueces, mesas de seguimiento de la Administración de Justicia o las necesidades planteadas por nuevas circunstancias sociales. En su contestación, el Sr. San Román Moreno, subraya la necesidad de reformar y unificar las normas procesales, así como de incrementar los procedimientos de jurisdicción voluntaria. En este punto abandona la sesión el Presidente de las Cortes de Aragón, Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, asumiendo la presidencia de la Comisión el Presidente de la misma, D. Aurelio Biarge López. A la respuesta del Sr. San Román Moreno, sucede un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster realiza una valoración positiva de los datos ofrecidos por el compareciente y pregunta a éste por las razones del retraso en la Administración de Justicia, las conversaciones habidas con el Consejo General del Poder Judicial y diferentes Administraciones públicas o las iniciativas del órgano que preside. Estas cuestiones son contestadas por el Sr. San Román Moreno, quien subraya la desproporción existente entre jueces y magistrados y la dificultad de cubrir los juzgados rurales.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Forcén Bueno, tras felicitar al Sr. San Román Moreno por la objetividad de la Memoria y realizar una valoración de la misma, en la que subraya la discriminación que sufre la Comunidad Autónoma de Aragón, realiza diversas preguntas al compareciente sobre temas como la posible desaparición del Juzgado de Instrucción núm. 11 de Zaragoza, cuarto turno de acceso a la magistratura, ausencia de medios o

insuficiencia de las normas procesales. Responde el compareciente, destacando que en el último año se ha mitigado la situación desventajosa en la que se encontraba esta Comunidad Autónoma.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, el Sr. Arola Blanquet, tras agradecer, como los demás intervinientes, la presencia del Sr. San Román Moreno, plantea preguntas sobre temas tales como la judicialización de la sociedad, la insuficiencia de las instancias arbitrales o las posibilidades de la informática. Responde el compareciente pormenorizando la descripción de las necesidades físicas y de las insuficiencias procesales.

Concluido el turno de los Portavoces, intervienen, en el turno de los Sres. Diputados, D. Hipólito Gómez de las Rocas, preguntando sobre la sugerencia contenida en la Memoria en relación con los juzgados de lo contencioso-administrativo de Huesca y Teruel.

Finalizada la comparecencia, el Presidente de la Comisión agradece al Sr. San Román Moreno su voluntaria presencia, felicitándolo por el contenido de su exposición.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARIA PILAR FIERRO GASCA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
AURELIO BIARGE LOPEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 9 de junio de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de junio de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de junio de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 12.

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 9 de junio de 1992, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Pilar Fierro Gasca. Asisten los Diputados Sres. Abós Ballarín, Calleja Martínez (en sustitución de Bernad Royo) y Arola Blanquet, del G.P. Socialista; Bolea Foradada y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, Martínez Gómez y Borraz Ariño, del G.P. Popular, y Martínez Val (en sustitución de Burriel Borque),

del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Presidente de la Comisión en las que ruega a la compareciente disculpe el retraso habido en el comienzo de la sesión, toma la palabra, de acuerdo con el orden del día, D.ª Trinidad Aulló Aldunate, Delegada Territorial de la DGA en Huesca, que procede a describir la estructura orgánica de la delegación territorial y las principales facetas de la actividad desarrollada por la misma, cuantificando algunos aspectos de ésta.

Finalizada la exposición, se suspende la sesión por espacio de diez minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, quien tras expresar su satisfacción por la presencia de la compareciente, muestra su sorpresa por el contenido de su parlamento, carente de elementos valorativos. Pregunta a continuación por su relación con la Diputación General de Aragón. La Sra. Aulló Aldunate agradece sus palabras al Diputado interviniente y expresa su deseo de intensificar las relaciones con todas las instituciones al objeto de mejorar el servicio prestado al ciudadano. Asimismo, señala que se encuentra totalmente respaldada en su labor por el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster realiza una valoración global de las actividades de la delegación territorial y de la presencia de la compareciente, y demanda a ésta sobre su relación con el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. Es respondido por la Sra. Aulló Aldunate.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bolea Foradada agradece a la compareciente su pormenorizada exposición y realiza diversas consideraciones globales sobre la Administración de la Comunidad Autónoma. A continuación, interpela a la Sra. Aulló Aldunate sobre la suficiencia del grado de desconcentración y los medios materiales de la delegación territorial. En su contestación, la compareciente destaca la importancia de las funciones de asesoramiento a las corporaciones locales y la subsistencia de algunos problemas de ubicación física de los funcionarios de la delegación territorial.

Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Arola Blanquet, tras agradecer, como los demás Grupos Parlamentarios, la presencia de la compareciente, cuestiona la concepción de gobierno que se deduce de una exposición que su Grupo considera decepcionante. A continuación, cita diversos asuntos que deberían haber sido objeto de la comparecencia, como los conflictos relacionados con la guardería de Monzón, la prevención de incendios, la relación con las Mancomunidades o INQUINOSA. Tras agradecer las palabras del Sr. Arola Blanquet, contesta la Sra. Aulló Aldunate señalando que a su juicio el contenido de la comparecencia era describir la estructura y funcionamiento de la delegación territorial. Para responder a cuestiones concretas como las planteadas por el Sr. Arola Blanquet, se ofrece a comparecer de nuevo en una próxima sesión de la Comisión. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toma la palabra el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

En el trámite de aprobación del acta, se produce un debate sobre la posibilidad de reflejar el contenido de la pregunta efectuada en la sesión anterior por D. Hipólito

Gómez de las Rocas. Tras la sugerencia planteada por el Presidente de la Comisión, toman la palabra en diversas ocasiones los Sres. Mesías Gimeno, del G.P. Popular; Peruga Varela, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Finalmente, se acuerda por asentimiento que en el futuro figure el contenido de las preguntas de los Sres. Diputados que así lo soliciten por sí mismos o a través de su Grupo Parlamentario. El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés solicita que figure en el acta aprobada en el día de hoy, sesión de 8 de junio, el tema de la pregunta realizada por D. Hipólito Gómez de las Rocas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARIA PILAR FIERRO GASCA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
AURELIO BIARGE LOPEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 3 de marzo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de marzo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y cincuenta minutos del día 3 de marzo de 1992, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Embid Irujo, Noguera Doñate, Hernández Tornos y Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Bolea Foradada (que sustituye a Biarge López) y Forcén Bueno, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola, Pintado Barbanoj y la Sra. Fierro Gasca (que sustituye a Conejero Benedicto), del G.P. Popular y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Asisten como comparecientes D. Manuel Olidén, por la Confederación de Empresarios de la Construcción; D. Eduardo Aguilar, por la Cooperativa de la Pequeña y Me-

diana Empresa; D. Julián López, por Cooperativa Valle del Ebro; D. Angel Aguirre, por la Cooperativa Promoción Social de la Vivienda (PSV).

El Vicepresidente de la Comisión, Sr. Sierra Pérez, justifica la ausencia del Presidente de la misma, Sr. Maggioni Casadevall, por motivos de trabajo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior con una modificación en la relación de asistentes.

A continuación, se procede a la comparecencia relativa al plan cuatrienal de la vivienda. Interviene en primer lugar D. Manuel Olidén, por la Confederación de Empresarios de la Construcción, que expresa su valoración positiva respecto de la existencia del plan, ya que había un parón en la promoción de viviendas. Estima, sin embargo, que no es suficiente este plan. Señala diversos problemas que a su juicio van a retrasar o dificultar la implantación del plan, tales como la carencia de suelo, la lentitud administrativa de los municipios para los trámites necesarios y los elevados costes fiscales.

Seguidamente, interviene el Sr. Aguilar, en nombre de la Cooperativa de la Pequeña y Mediana Empresa, expresando su valoración positiva del plan cuatrienal, al tiempo que informa sobre las actuaciones que proyecta la Cooperativa a la que representa. Igualmente indica los principales problemas del sector en Aragón.

A continuación, toma la palabra D. Julián López, por la Cooperativa Valle del Ebro, que apoya la creación del plan, pero indica diversos aspectos negativos del mismo, tales como el corto plazo de amortización o los problemas que crea la carencia de suelo.

El Sr. D. Angel Aguirre, de la cooperativa PSV, entiende que el plan es una reacción positiva frente a la apatía del último período respecto a las viviendas sociales y el grave problema creado por la gran subida de precios del sector inmobiliario. Indica que el Decreto que regula el plan contiene aspectos positivos, tales como los módulos más realistas, el aumento de ayudas económicas directas y de la cuantía de la financiación hipotecaria, y la introducción de la vivienda de precio libre tasado.

En relación con el convenio DGA-MOPT, entiende que establece cupos razonables e introduce la figura de la colaboración con los ayuntamientos.

Tras una suspensión de quince minutos, se reanuda la sesión a las doce horas y quince minutos.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Maestro Tejada, por el G.P. CAA-IU, formulando una pregunta al Presidente de la Comisión en relación con el conjunto de comparecencias previstas sobre el plan cuatrienal, siendo contestado por el Sr. Sierra Pérez.

A continuación, el Sr. Maestro Tejada explicita la postura del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida en el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza.

Propone que las viviendas que se construyan sean asequibles para los ciudadanos con escasos medios económicos.

Es contestado por los Sres. Olidén, Aguilar y López.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, interviene la Sra. Fierro Gasca, que expresa su preocupación por el poco desarrollo de las viviendas de alquiler.

El Sr. Calvo Lou toma la palabra por el grupo del PAR describiendo el convenio suscrito por la DGA y el MOPT y pregunta por la valoración que del mismo realizan los comparecientes.

Es respondido por los Sres. Olidén y Aguilar.

Por último, interviene la representante del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Pociña Pérez, que se refiere al Convenio DGA-MOPT, al vaciamiento de los cascos históricos, a la calidad de las viviendas y a la nueva Ley del suelo.

Siendo las trece horas y cuarenta minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO  
V.º B.º

El Presidente (en funciones) de la Comisión  
ANTONIO SIERRA PEREZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de marzo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de marzo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 17 de marzo de 1992, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Embid Irujo, Noguera Doñate, Hernández Tornos y Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (sustituyendo a Calvo Lou), Ros Corella (que sustituye a Biarge López) y Forcén Bueno, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola, Conejero Benedicto y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Asisten como comparecientes los siguientes señores: D. José Luis Abad Martínez, Concejal de Urbanismo y Planeamiento del Ayuntamiento de Huesca; D. Clemente Pamplona Burnos, Concejal de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Teruel, acompañado de D. José A. Fernández Terren, Presidente de la Comisión de Régimen Interior de dicho Ayuntamiento; y D. Luis García-Nieto Alonso, Teniente de Alcalde Delegado del área de urbanismo, vivienda y medio ambiente del Ayuntamiento de Zaragoza.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior, añadiendo una mención a la ausencia del Presidente de la Comisión por razones profesionales inexcusables.

A continuación, se procede a la comparecencia de los señores antes citados, en relación con el plan cuatrienal de vivienda y su aplicación en las respectivas ciudades.

Intervienen, en primer lugar, los señores Pamplona y Fernández en representación del Ayuntamiento de Teruel, para informar de las actuaciones anteriores relativas a la política de viviendas.

En relación con el actual plan cuatrienal, informan de la ubicación de las futuras viviendas, de la financiación por parte de la DGA y de los módulos utilizados.

En nombre del Ayuntamiento de Huesca, interviene el Sr. Abad, que expresa su inquietud por la falta de suelo público y la dificultad de gestionar la construcción en poco espacio de tiempo de un número elevado de viviendas. Para solucionar este último problema el Ayuntamiento, se plantea la creación de una sociedad de intermediación.

El Sr. García-Nieto toma la palabra en nombre del Ayuntamiento de Zaragoza informando de las actuaciones realizadas en el pasado para crear viviendas de protección oficial.

Se muestra favorable al plan cuatrienal de viviendas y al convenio del MOPT y la DGA, que demuestra una sensibilidad política especial de la Administración central. Detalla las características del concurso convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza en suelos urbanizables no programados y expresa su deseo de que las expectativas creadas en los ciudadanos no se vean defraudadas por posibles retrasos en la ejecución del plan.

Siendo las diez horas y cuarenta minutos se suspende la sesión, siendo reanudada a las once horas.

Ante la ausencia de representantes del Grupo Parlamentario CAA-IU, el Presidente da la palabra al Sr. Navarro Elola, del Grupo Parlamentario Popular, que formula diversas preguntas relativas a la calidad de las viviendas, a la vivienda-tipo y a los mecanismos de creación de suelo urbanizable.

Es contestado por los representantes de los tres Ayuntamientos.

Por el Grupo Parlamentario del PAR, interviene el Sr. Ros Corella, que plantea su preocupación por los posibles retrasos administrativos municipales en la ejecución del plan y por la infraestructura del nuevo suelo a urbanizar en Zaragoza.

Es respondido por los Sres. Pamplona y García-Nieto.

El Sr. Embid Irujo, del Grupo Parlamentario Socialista, agradece a los comparecientes su presencia y pregunta sobre el grado de afectación del plan cuatrienal a los planes generales y a la nueva Ley de valoración del suelo. También pregunta por las relaciones con la DGA y por los criterios seguidos en los concursos en relación con el impacto ambiental, los costes indirectos y el problema del tráfico.

Le responden los Sres. Pamplona, Abad y García-Nieto.

En el turno de preguntas, toma la palabra el Sr. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que formula una queja por no habersele permitido intervenir en nombre de su Grupo al haber comenzado la sesión con inacostumbrada puntualidad.

Es interrumpido por el Presidente, indicándole que se limite a formular sus preguntas.

Retomando la palabra el Sr. Maestro Tejada, pregunta al Sr. García-Nieto por los criterios para establecer los porcentajes aplicables a las viviendas de protección oficial, tasadas y libres.

Es contestado por los Sres. Fernández, Abad y García-Nieto.

El Sr. Maestro formula una queja en relación con la poca preparación de este conjunto de comparecencias relativas al plan cuatrienal e insiste en algunas preguntas que no fueron contestadas.

Es respondido por el Sr. García-Nieto.

Por último, formula una pregunta el Sr. Noguera Doñate, por el G.P. Socialista, en relación con la ubicación precisa de las viviendas del plan en Teruel.

Le responden los representantes del Ayuntamiento de Teruel.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 24 de marzo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de marzo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 7

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y diez minutos del día 24 de marzo de 1992, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Embid Irujo, Noguera Doñate y Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Biarge López y Usón Ezquerria (que sustituye a Forcén Bueno), del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola, la Sra. Fierro Gasca (que sustituye a Conejero Benedicto) y Pérez Laviña (sustituyendo a Pintado Barbanoj), del G.P. Popular, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

El señor Consejero informa de la aplicación del plan cuatrienal de la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón a través del Convenio firmado por la DGA con el MOPT.

Explica detalladamente los tipos de ayudas que se ofertan a los interesados en adquirir o rehabilitar una vivienda (más de 16.000). Señala también las poblaciones aragonesas que se verán beneficiadas por estas ayudas, así como los problemas existentes con la escasez de suelo útil disponible.

En relación con las enormes expectativas creadas en la población aragonesa, expresa su preocupación por las informaciones poco rigurosas que numerosas entidades públicas y privadas han hecho públicas. Informa de la política informativa que está practicando su Departamento.

A las doce horas y cuarenta y cinco minutos se suspende la sesión, siendo reanudada a las trece horas.

Por parte del Grupo Parlamentario CAA-IU, toma la palabra el Sr. Maestro Tejada, expresando su preocupación por la previsible falta de eficacia de las administraciones para poner en marcha el plan, por la falta de una política de urbanismo de la DGA capaz de atajar la especulación y por el grave problema de la vivienda en Aragón.

Tras la respuesta del Sr. Acín, toma la palabra la Sra. Fierro Gasca, en nombre del G.P. Popular, para destacar la importancia del tema y proponer que se incluya a las mujeres con problemas sociales como un sector prioritario a la hora de conceder las ayudas.

Es respondida por el Sr. Consejero.

Por parte del Grupo Parlamentario del PAR, interviene el Sr. Calvo Lou, que destaca los problemas de disponibilidad de suelo y de la larga tramitación burocrática que va a ser necesaria en muchos municipios.

El Sr. Embid Irujo, por parte del G.P. Socialista, toma la palabra para apoyar el plan de vivienda del MOPT y el convenio con la DGA.

Recuerda al Consejero que debe tener en cuenta a la hora de aplicar el plan que el 90% de los aragoneses viven en municipios con alcalde socialista.

Es respondido por el Sr. Consejero.

En el turno de preguntas, ningún Diputado toma la palabra.

El Presidente de la Comisión, Sr. Maggioni Casadevall, interviene para explicar los criterios seguidos por la Mesa para elegir los comparecientes que a lo largo de tres sesiones han participado en relación con el plan cuatrienal de la vivienda. Informa que también se invitó al Delegado Provincial del MOPT, pero no aceptó.

Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 13 de mayo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de junio de 1992,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de mayo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 3 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 13 de mayo de 1992, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido del Sr. Casas Mateo (que sustituye al Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez), y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Embid Irujo, Noguera Doñate, Hernández Tornos y Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez, del G.P. Socialista; Ros Corella (sustituyendo a Calvo Lou) y Usón Ezquerria (que sustituye a Biarge López), del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola, Pérez Laviña (que sustituye a Conejero Benedicto) y la Sra. Fierro Gasca (que sustituye a Pintado Barbanoj), del G.P. Popular, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Según figura en el orden del día, se procede a la comparecencia de la Coordinadora Ecologista de Aragón, al objeto de manifestar su opinión sobre proyectos medioambientales.

Tras unas palabras de introducción del Presidente de la Comisión, Sr. Maggioni Casadevall, toman la palabra los diversos representantes de los colectivos y asociaciones presentes en esta comparecencia y que forman parte de la Coordinadora Ecologista de Aragón.

En primer lugar, interviene el D. José Antonio Domínguez, secretario de la coordinadora, que expone en líneas generales la problemática medioambiental de Aragón y muestra diapositivas alusivas.

En segundo lugar, toma la palabra D. Angel Marco, representante de la asociación Otus Ateneo de Teruel, que formula diversas críticas sobre el modelo de desarrollo que se aplica en Aragón, sobre la problemática ecológica en la provincia de Teruel y sobre los problemas que existen para aprovechar los cauces participativos establecidos.

En nombre de la asociación de Amigos de la Sierra de Guara, interviene D. Antonio Ballesteros, que pide a la Comisión que invite también a otros sectores sociales a hablar de medio ambiente. Señala sus concordancias y discordancias con otros sectores profesionales, como economistas o científicos. Se centra en el concepto de espacios naturales protegidos, analizando posteriormente otros problemas medioambientales.

Interviene el Sr. Clarimont, miembro de la Coordinadora Ecologista, haciendo especial hincapié en el desarrollo sostenible, en la obligación de compatibilizar el desarrollo con la conservación del medio ambiente.

El Sr. Campelo, representante de la Asociación Ecologista Onso, de Huesca, en su intervención, opina sobre la distinción entre ordenación y protección del territorio.

Tras una suspensión de quince minutos, se reanuda la sesión.

En este momento, el Presidente se disculpa por su ausencia obligada, siendo sustituido por el Sr. Hernández Tornos.

A continuación, toma la palabra el señor Maestro Tejada, del G.P. CAA-IU, quien destaca el valor de la labor realizada por las asociaciones comparecientes y la repercusión que sobre la población tienen los problemas medioambientales. Tras destacar aspectos concretos de la intervención, realiza diversas preguntas.

A las cuestiones planteadas, es contestado por los Sres. Campelo, Ballesteros y Domínguez, produciéndose posteriormente un turno de réplica y contraréplica entre el Sr. Diputado y los Sres. comparecientes.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, toma la palabra el Sr. Sierra Cebollero, que expresa la preocupación de su Grupo por el medio ambiente y la elevación de la calidad de vida de los ciudadanos. Entiende que la actual dispersión de competencias dentro de la DGA se va a reducir con la creación, anunciada por el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, de una Agencia de Medio Ambiente. La escasez de espacios protegidos mejorará mediante el anunciado proyecto de ley de espacios naturales protegidos. Pregunta sobre el equilibrio entre protección y desarrollo.

Es contestado por los Sres. Ballesteros y Domínguez.

El Sr. Ros Corella interviene en nombre del Grupo Parlamentario del PAR para defender las infraestructuras llevadas a cabo en la región. Solicita que por parte de los grupos ecologistas se formulen alternativas que permitan el desarrollo económico y social de los aragoneses y apoya la creación de una Agencia de Medio Ambiente. Formula una pregunta relativa a la procesionaria del pino.

Es respondido por los Sres. Marco, Campelo de Mena, Ballesteros y Domínguez.

Por parte del G.P. Socialista, interviene el Sr. Embid Irujo, que agradece la presencia de los invitados y expresa su opinión sobre los graves problemas medioambientales a los que se enfrenta la humanidad, que tienen como base principal el modelo de desarrollo y la explosión demográfica que se sufre. Reivindica la iniciativa política de crear una Agencia de Medio Ambiente y critica la descoordinación existente en la DGA en esta materia.

En el turno de preguntas, intervienen los Sres. Navarro Elola y Usón Ezquerria.

Siendo las catorce horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 3 de junio de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1992,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de junio de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### SESION NUM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 3 de junio de 1992, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, acompañado del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Oto Abadía (que sustituye a Embid Irujo), Noguera Doñate, Esteban Izquierdo, Hernández Tornos y Sras. Abós Ballarín y Sancho Antonio (sustituyendo a Pociña Pérez), del G.P. Socialista; Calvo Lou, Biarge López y Forcén Bueno, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola, Sra. Fierro Gasca (que sustituye al Sr. Conejero Benedicto) y Pérez Laviña (que sustituye a Pintado Barbanoj), del G.P. Popular, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia de representantes de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias para informar sobre política medioambiental, tratamiento de residuos y depuración de aguas: D. Luis Bricio Manzanares, Alcalde de Aguaviva y Presidente de la Comisión de Salud, Consumo y Medio Ambiente de la FAMP, acompañado de D. Martín Nicolás Bataller, Secretario General de dicha Federación.

D. Luis Bricio Manzanares, en nombre de la FAMP, interviene exponiendo la visión de la Federación que representa en relación con la problemática ambiental en Aragón. Incide especialmente en las dificultades en que se encuentran los municipios. Propone en concreto una legislación suficiente, otorgar a los ayuntamientos capacidad coercitiva frente a los delitos medioambientales y sustituir cánones de vertido que se paga a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Plantea la necesidad de coordinación con las restantes instituciones con competencia en medio ambiente.

Propone que los trescientos millones que se recaudan por el canon de vertido se reinviertan en medidas de depuración de aguas.

D. Martín Nicolás informa de que la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias ha elaborado un estudio sobre suministro de agua a los municipios de la ribera del Ebro, aguas abajo de Zaragoza. Entrega un ejemplar del avance que se dirige a un conjunto de municipios de la margen izquierda. Informa de las jornadas que se van a llevar a cabo sobre gestión municipal del medio ambiente.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se suspende la sesión, reanudándose a las doce horas.

Interviene el Sr. Maestro Tejada, en nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, haciendo una reflexión sobre la carencia de medios técnicos que sufren los municipios aragoneses. También cuestiona el Plan de la Diputación General de Aragón de construir

depuradoras de agua por valor de doce mil millones de pesetas. Asimismo, analiza la problemática de los residuos sólidos urbanos, proponiendo un tratamiento de los mismos.

En nombre del G.P. Popular, interviene el Sr. Navarro Elola, que propone una ley aragonesa sobre contaminación por vertidos agrícolas. Anuncia el estudio y posible apoyo al proyecto de abastecimiento de aguas propuesto por la Federación Aragonesa de Municipios.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Biarge López, que interviene en relación con el estado de las aguas de los ríos aragoneses. Cita casos graves de incumplimiento de la normativa ambiental. Indica que debería evitarse que el canon de vertidos sea una licencia para contaminar, y que a menudo tampoco se paga. Apoya también un mejor tratamiento de residuos sólidos.

El Sr. Biarge manifiesta su discrepancia con la afirmación escuchada, en el sentido de que los ediles no pueden enfrentarse con sus vecinos por estos temas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Sr. Esteban Izquierdo, haciendo hincapié en los graves problemas medioambientales, entre los que destaca el necesario apoyo de los municipios a la ubicación de vertederos y el grave problema de la eliminación de purines. Destaca la problemática del tratamiento de las riberas de los ríos. Propone que la Diputación General de Aragón disponga de un instrumento de coordinación del tema ambiental, que dependa del Departamento de Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Transportes. Entiende que la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias sea la garante de los proyectos tales como la creación de depuradoras de vertidos.

El Sr. Bricio responde a las intervenciones. Solicita apoyo de las autoridades supramunicipales para sancionar y cerrar instalaciones que incumplen la normativa ambiental. También plantea el problema del alto coste de mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas. Apoya el modelo de convenio firmado entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno Autónomo de Navarra.

En el turno de preguntas, toma la palabra el Sr. Maestro Tejada, por el G.P. CAA-IU, en relación con los incendios forestales y las repoblaciones forestales.

A continuación, toma la palabra el Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Esteban Izquierdo, del G.P. Socialista.

Por último, el Sr. Maggioni cierra la reunión, manifestando el apoyo a la cumbre mundial de medio ambiente de Río de Janeiro.

Siendo las doce horas y cuarenta minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de junio de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de junio de 1992,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de junio de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### SESION NUM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 10 de junio de 1992, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Oto Abadía (que sustituye a Embid Irujo), Noguera Doñate, Hernández Tornos y Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui (que sustituye a Calvo Lou) y Usón Ezquerria (que sustituye a Biarge López), del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola, Pérez Laviña (que sustituye a Conejero Benedicto) y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia de los representantes de la Asociación Aragonesa de Municipios: D. Benito Ros Corella, Presidente de la ASAM; D. Agustín Plana, Gerente de la Asociación, y D. David Gascón Gascón, asesor de medio ambiente de dicha asociación.

El Sr. Ros Corella interviene en primer lugar enumerando las principales actividades de esta asociación, relacionadas con el medio ambiente. También relata los principales problemas de los municipios aragoneses en este campo (residuos sólidos, vertidos de aguas, prevención de incendios, etc.). Reivindica la necesidad de que los ayuntamientos asuman sus propias responsabilidades en materia ambiental, aunque se lamenta de la escasa capacidad financiera y técnica con que cuentan. Pide que revierta el canon de vertido que pagan los municipios a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El Sr. Gascón, asesor de la ASAM en temas ambientales, expone un programa de educación ambiental de la Asociación. Enumera igualmente un listado de problemas ecológicos que se producen actualmente en Aragón. Asimismo, informa de las competencias de los municipios en esta materia y las propuestas y objetivos de la Asociación Aragonesa de Municipios para mejorar la situación actual: ahorro energético, tratamiento de residuos sólidos urbanos, coordinado a través de mancomunidades, elaborar un plan de aguas residuales, separar la red de vertidos industriales, plan de purines y promover un turismo respetuoso con el entorno.

A las doce horas, se suspende la sesión por espacio de diez minutos, reanudándose a las doce y veinte minutos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Sr. Pérez Laviña, agradeciendo y felicitando a los comparecientes por su exposición y por el informe escrito presen-

tado. Seguidamente, pasa a comentar los principales problemas ambientales de la región.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Usón Ezquerria, expresando la identificación de su Grupo con lo que acaban de exponer. Recuerda el compromiso de la Diputación General de Aragón de crear una agencia de medio ambiente.

La Sra. Abós Ballarín, por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene expresando la preocupación de su Grupo con respecto a lo expresado por los comparecientes. Pregunta por el papel de las agrupaciones de municipios, como la Asociación Aragonesa de Municipios, en los problemas medioambientales.

El Sr. Ros Corella, Presidente de la ASAM, y el Sr. Plana, Gerente de la misma, toman la palabra para responder a las diferentes intervenciones habidas.

Se abre el turno de preguntas, y toma la palabra la Sra. Pociña Pérez, interrogando sobre la postura de la ASAM en relación con el Plan de la Diputación General de Aragón de depuración de aguas residuales.

Es respondida por el Sr. Ros Corella.

Siendo las trece horas y quince minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de junio de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de junio de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de junio de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### SESION NUM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 17 de junio de 1992, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Esteban Izquierdo (sustituyendo a Embid Irujo), Noguera Doñate, Hernández Tornos, Oto Abadía (sustituyendo a la Sra. Abós Ballarín) y la Sra. Pociña Pérez, del G.P. Socialista; Usón Ezquerria (que sus-

tituye a Calvo Lou), Lapetra López (en sustitución de Biarge López) y Forcén Bueno, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola, Pérez Laviña (sustituyendo a Conejero Benedicto) y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia de la Directora General de Medio Ambiente, D.<sup>a</sup> Carmen Corona Marzol, quien pasa a informar de los proyectos de su Departamento y de la estructura del mismo, así como de la actual dispersión administrativa en Aragón.

Entre los proyectos de su Departamento, insiste en los que afectan al tratamiento de residuos industriales (inventario de residuos, modelos de gestión de los residuos, censo de industrias contaminantes, estudio de espacios contaminados en el río Gállego, etc.).

Informa de la existencia de un inventario con ciento veintidós espacios contaminados y del presupuesto estimado para su restauración. También se ha puesto en marcha una base de datos del medio físico e información ambiental, con un presupuesto de doscientos millones de pesetas.

La Directora General informa de las sanciones impuestas por infracciones medioambientales y de la construcción de instalaciones polivalentes. Anuncia un decreto con subvenciones para estudios empresariales para reducir los residuos. También informa sobre los proyectos en relación con el tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Explica que tres cuartas partes del territorio tienen sin resolver el problema de los vertidos sólidos. El plan va a iniciarse con los municipios mayores de dos mil habitantes. Enumera igualmente los principales expedientes con gran incidencia en materia medioambiental en el marco de la Comisión de Ordenación del Territorio. Informa, asimismo, de la creación del consejo de protección de los glaciares.

Sobre educación ambiental, se va a poner en marcha un programa específico, que incluye un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Justicia de Aragón.

Se suspende la sesión siendo las doce horas y cinco minutos.

Siendo las doce horas y treinta minutos, se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que saluda los objetivos presentados por la Dirección General. Entiende que el sector empresarial está dominando el plan de residuos y que los numerosos proyectos de la Diputación General no se están explicitando.

Por el G.P. Popular, el Sr. Pérez Laviña toma la palabra para preguntar por las aguas residuales y por la recuperación de los impactos ambientales de las carreteras aragonesas.

El Sr. Forcén Bueno interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés para felicitar y agradecer la intervención de la Directora General.

El Sr. Esteban Izquierdo toma la palabra en nombre del G.P. Socialista, criticando la carencia de medios de esta Dirección General y la dispersión competencial entre los diversos Departamentos. Pregunta por los proyectos en materias a las que la Directora General no ha hecho referencia, como el tratamiento de residuos ganaderos. Critica la proliferación de estudios duplicados y su escasa utilización.

En respuesta a cada una de las intervenciones, la Sra. Corona Marzol defiende los estudios realizados y la necesi-

dad de contar con las empresas para la lucha por el medio ambiente.

Informa también de las actuaciones en materia de reciclado de purines y del seguimiento de la central térmica de Andorra. Han contratado la elaboración de un manual de restauración de minas.

Abierto el turno de preguntas, intervienen los Sres. Maestro Tejada y el Esteban Izquierdo.

Siendo las trece horas y quince minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de junio de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de junio de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 17 de junio de 1992, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Noguera Doñate, Hernández Tornos y Sra. Sancho Antonio (en sustitución de Abós Ballarín), del G.P. Socialista; Calvo Lou, Biarge López y Ros Corela (sustituyendo a Forcén Bueno), del G.P. del Partido Aragonés; Gomáriz García (que sustituye a Navarro Elola), Gimeno Fuster (en sustitución de Conejero Benedicto) y Lacleta Pablo (que sustituye a Pintado Barbanoj), del G.P. Popular, y Martínez Val (que sustituye a Maestro Tejada), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, D. Luis Acín Boned, quien comparece para informar sobre el problema de la aluminosis en Aragón.

El Consejero presenta un informe sobre este tema e informa de la creación de una Comisión de seguimiento con el Colegio de Arquitectos. Asimismo, informa que ha habido reuniones con las diputaciones provinciales, ayuntamientos afectados y entidades sociales implicadas.

La Diputación General de Aragón va a tomar la iniciativa, a la vista de las escasas acciones de las restantes instituciones. Se propone firmar un convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, siguiendo el modelo de Cataluña.

Siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se suspende la sesión por diez minutos.

Se reanuda a las diecisiete horas y cuarenta minutos, con la intervención del Sr. Martínez Val, en nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que comenta los principales rasgos del informe y considera acertado, en líneas generales, el contenido del mismo. Duda de que el procedimiento utilizado y el número de muestras sean efectivos. Lamenta la falta de colaboración de algunos entes locales.

Es contestado por el Sr. Acín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, toma la palabra el Sr. Lacleta Pablo, formulando diversas preguntas relativas a las viviendas construidas por el IRYDA. También pregunta por la gestión de las ayudas a los propietarios de viviendas con aluminosis. Finalmente, felicita al Consejero por la pronta respuesta a la Proposición no de Ley de estas Cortes, relativa a este tema.

Le responde extensamente el Sr. Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou felicita al Consejero por la rápida respuesta política, y expresa su queja por la escasa receptividad de numerosos municipios a la demanda de la Diputación General de Aragón. Formula también diversas preguntas.

Es respondido por el Sr. Consejero.

La Sra. Pociña Pérez interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, criticando el retraso y la falta de coordinación de la Diputación General con las restantes administraciones. Han pasado más de cuatro meses desde que se aprobó la Proposición no de Ley de estas Cortes. Hace constar que se han perdido subvenciones que había ofrecido el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

En su respuesta, el Sr. Consejero critica la intervención de la Sra. Pociña por su politización.

Es replicado por la Sra. Pociña, con la contraréplica del Sr. Acín.

En el turno de preguntas, interviene el Sr. Martínez Val, que es contestado por el Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 18 de febrero de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de marzo

de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 18 de febrero de 1992, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Guía Mateo (en sustitución de Arola Blanquet), Calleja Martínez, Escudero Torres y Sras. Diputadas Sancho Antonio y de la Vega Cebrián, del G.P. Socialista; Lalana Serrano (en sustitución de Calvo Lou), Maggioni Casadevall (en sustitución de Bolea Foradada) y Ros Corella (en sustitución de Biarge López), del G.P. del Partido Aragonés, y Gomáriz García, Borráz Ariño y Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular. Asiste el Diputado Sr. Oto Abadía y como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Comparece la Coordinadora de Inmigrantes compuesta por doña María Luis López Moreno, de Cáritas; doña Concha García Guerrero, de Comisiones Obreras; don José Angel Oliván García, por la Unión General de Trabajadores, y doña Rosario Baeza Cafré, como inmigrante.

Tras unas palabras de presentación del Presidente de la Comisión, toma la palabra doña Rosario Baeza Cafré, quien realiza una exposición de los diferentes hechos que han culminado en la constitución de la Coordinadora, describiendo posteriormente la situación en la que se encuentran actualmente los inmigrantes: las dificultades que para encontrar puesto de trabajo sufren por la aplicación de la ley de extranjería, el problema de la vivienda, sus condiciones laborales desfavorables, sectores que ocupan los inmigrantes (servicio doméstico, recogida de fruta y venta ambulante serían en las que deben ocuparse), problemas en cuanto asistencia sanitaria, barreras fruto del idioma, todo ello enmarcado en una situación jurídica que genera la mayor parte de las dificultades, describiendo a continuación la situación global en que puede encontrarse un inmigrante al llegar a nuestro país recabando un apoyo de las instituciones para informarse y resolver todas estas cuestiones. Solicitando, en concreto, una mayor e imprescindible coordinación entre todas las Administraciones públicas, suspendiéndose la sesión por un período de diez minutos a las doce horas y diez minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas y veinte minutos, interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, quien expone la dramática situación de los inmigrantes e insiste en la petición formulada por doña Rosario Baeza de abogar por una mayor coordinación institucional, proponiendo tres cuestiones concretas: que la Comisión se dirija al Justicia de Aragón a fin de elaborar un informe

sobre la situación actual de los inmigrantes en Aragón; solicitar de la Diputación General de Aragón que ponga los medios para poder prestar asistencia social, fundamentalmente de tipo sanitario, a todas estas personas, recordando la Proposición de Ley presentada por Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, creando la oficina de ayuda al inmigrante.

Doña Pilar Fierro, del G.P. Popular, muestra la preocupación de su Grupo Parlamentario por la situación actual de los inmigrantes, exponiendo el problema actual del «paro» en nuestro país, abogando por una modificación de la Ley de Extranjería y la creación de una secretaria de Estado a nivel estatal que aglutinara la solución de todos los problemas en su seno, agradeciendo a los comparecientes su presencia.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Ros Corella expone la voluntad de su Grupo Parlamentario de corregir y procurar paliar las deficiencias existentes, recordando la falta de competencias normativas de la Comunidad Autónoma, así como la ayuda prestada por el Gobierno autonómico en circunstancias concretas dentro de sus posibilidades, insistiendo en la voluntad favorable de su Grupo Parlamentario de colaborar en la solución de los problemas expuestos.

Por último, la Sra. Sancho, del Grupo Parlamentario Socialista, agradece a los comparecientes su presencia, felicitándoles por la labor desarrollada, recabando del Gobierno autonómico la coordinación con otras Administraciones públicas, analizando las causas que motivan la emigración y la política que los Estados deben realizar frente a este problema, apostando por una política racional que permita a los países asumirlo en la medida en que pueda realmente sostenerse, involucrando a la sociedad en ello, planteando a continuación el tema de los emigrantes «ilegales», estableciendo una comparación entre la situación antes y después de la publicación de la Ley de Extranjería y aclarando determinados aspectos al respecto.

Contestan el Sr. Oliván Gracia, Sras. Baeza Cafré, García Guerrero y López Moreno.

Tras el turno de réplica de los portavoces de los Grupos Parlamentarios y de contrarréplica por parte de la Sra. García Guerrero, se abre el turno de preguntas concretas de los Diputados, formulando varias los Diputados Sres Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular; Sres. Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Calleja Martínez y Sra. de la Vega Cebrián, del G.P. Socialista, obteniendo respuesta de los comparecientes.

Al no formularse ruego ni pregunta alguna por los Sres. Diputados, se levanta la sesión a las catorce horas.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 21 de febrero de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de abril de

1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de febrero de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 21 de febrero de 1992, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten los Diputados Sres. Noguera Doñate, Calleja Martínez, Sáez-Benito Ribera, Ponsa Catalán y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Lapetra López, Murillo Arruego y Esteban Sánchez (que sustituye a Maggioni Casadevall), del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Martínez Gómez y Pérez Laviña, del G.P. Popular, y Maestro Tejada (sustituyendo a Burriel Borque), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

A continuación, se procede a la comparecencia del Director General de Salud Pública, D. Mariano Burriel Martínez.

El Sr. Burriel describe las actuaciones de su Dirección General en relación con el control alimentario, la inspección de alimentos, su periodicidad, el control analítico, los cursos y manuales de formación de los manipuladores, los carnés expedidos, etcétera.

En relación con los proyectos de su Departamento, el Sr. Burriel informa de la implantación de sistemas analíticos.

Sobre la puesta en marcha del programa de prevención de la hidatidosis, señala que en 1989 comenzó dicho programa, indicando detalladamente las zonas en que se ha desarrollado, su presupuesto, las acciones concretas, los resultados, el personal utilizado, etc.

A las once horas se suspende la sesión hasta las once horas y treinta minutos, en que se reanuda.

El Sr. Maestro Tejada, por el G.P. CAA-IU, interviene criticando la escasa dureza de las sanciones y preguntando por las infracciones y posibles medidas legislativas para mejorar su aplicación.

En su respuesta, el Director General indica que no falta legislación, sino armonización de la misma y medios para aplicarla.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Pérez Laviña agradece la presencia del Sr. Burriel y formula diversas consideraciones y preguntas relacionadas con los perros vagabundos, los mataderos, el control, los anabolizantes y la aplicación de la campaña de prevención, control y erradicación de la hidatidosis.

El Sr. Lapetra, del Grupo Parlamentario del PAR, pregunta por los resultados de la campaña de hidatidosis, por los brotes en el consumo alimenticio y por la situación de

los mataderos, respecto al cumplimiento de la normativa de la Comunidad Europea.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Sáez-Benito Ribera expresa su queja por no haber recibido de la Diputación General de Aragón por escrito y con antelación suficiente la información que ahora presenta el Sr. Burriel. Critica la escasez de la cuantía y el número de las sanciones. Pregunta por los resultados de las inspecciones de control alimentario.

Es respondido por el Director General, Sr. Burriel.

En el turno de preguntas, intervienen los Sres. Diputados Maestro Tejada, por el G.P. CAA-IU; Pérez Laviña, por el G.P. Popular; Esteban Sánchez, por el G.P. del PAR; y Calleja Martínez, Ortiz de Landázuri Solans, Noguera Doñate, Sáez-Benito Ribera y Guía Mateo, por el G.P. Socialista.

A todos ellos responde el Sr. Burriel, Director General de Salud Pública.

Se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
BENITO ROS CORELLA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de abril de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de abril de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 7

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 14 de abril de 1992, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten los Diputados Sres. Noguera Doñate, Calleja Martínez, Sáez-Benito Ribera, Ponsa Catalán y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Lapetra López, Murillo Arruego y Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Martínez Gómez y Pérez Laviña, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia de los representantes de la Fundación de Salud Mental «El Cierzo».

En nombre de la citada Fundación, toman la palabra D. Miguel Miranda Aranda, Presidente de la misma; D. José Ignacio Bestué Solanilla y D. M.ª Rosa Egido Carnicero, ambos familiares de enfermos; D. Armando Colomer Simón, Director de programas; y D. Alvaro Monzón Montes, Psiquiatra y Director Técnico de la Residencia «Profesor Rey Ardid», para informar a la Comisión de las actividades de la Fundación.

Esta Fundación nace de un grupo de profesionales que se agrupa en torno a la residencia de Luesia y la unidad residencial de Sádaba.

A partir de 1991, la Diputación General de Aragón les adjudicó la gestión de una nueva residencia psiquiátrica: la Residencia Profesor Rey Ardid, ubicada en el barrio zaragozano de Juslibol.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, que gestiona diversos recursos públicos.

Muestran su preocupación por los pacientes crónicos y de avanzada edad (en este último caso se encuentran tres mil quinientos enfermos de demencia senil en Zaragoza).

Han desarrollado un movimiento familiar de autoapoyo y una colaboración de personas voluntarias. Muestran su preocupación por la descoordinación de las instituciones sanitarias en Aragón y piden la creación de residencias y centros intermedios. Defienden el modelo abierto, a pesar de las reacciones, a menudo contrarias, de vecinos y familiares. Apoyan la gestión de servicios públicos mediante conciertos con entidades privadas.

Siendo las doce horas y quince minutos, se suspende la sesión, reanudándose a las doce horas y cuarenta minutos.

Toma la palabra el Diputado Sr. Burriel Borque, en nombre del G.P. CAA-IU, incidiendo en la falta de coordinación entre instituciones públicas y de planificación en esta área. Pregunta sobre la estructura de la Fundación y propone una futura visita a las instalaciones gestionadas por la misma.

Es respondido por el Sr. Miranda Aranda.

En nombre del G.P. Popular, interviene el Sr. Contín Pellicer, que felicita a la Fundación por su labor y afirma que la psiquiatría es la asignatura pendiente de la sanidad española.

También es contestado por el Sr. Miranda Aranda, que invita a la Comisión a visitarles.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Maggioni Casadevall, que agradece la comparecencia. Felicita por el trabajo realizado, destacando el apoyo y participación familiar que recibe el proyecto. Solicita que se unifiquen criterios entre las instituciones respecto a la admisión de enfermos y su rehabilitación. Pregunta sobre las posibilidades reales de rehabilitación y por el nivel de la psiquiatría aragonesa.

Tras las contestaciones del Dr. Monzón Montes y la Sra. Egido Carnicero, toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la Diputada Sra. Sancho Antonio, que felicita por el concepto de salud mental con el que trabaja la Fundación y por el apoyo activo de los familiares. Señala que la competencia exclusiva de coordinación en esta materia es de la Diputación General de Aragón. Se felicita de que los Grupos Parlamentarios Popular

y del Partido Aragonés apoyen este modelo de atención psiquiátrica, ya que es distinto al que defendieron cuando el Gobierno presidido por el Sr. Marraco propuso una reforma psiquiátrica. Insiste en la necesidad de rehabilitación y reinserción.

Es contestada por el Sr. Colomer Simón.

En el turno de preguntas, toma la palabra el Sr. Guía Mateo, solicitando información sobre el tratamiento individualizado, siendo contestado por el Sr. Monzón Montes.

Por último, interviene el Sr. Ros Corella, Presidente de la Comisión, para felicitar a la Fundación por su trabajo y transmitir la felicitación del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

Siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
BENITO ROS CORELLA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 11 de mayo de 1992.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### SESION NUM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 11 de mayo de 1992, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten los Diputados Sres. Noguera Doñate, Calleja Martínez, Sáez-Benito Ribera, Ponsa Catalán, Guía Mateo y Sra. Sancho Antonio, del G.P. Socialista; Lapetra López, Murillo Arruego y Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Muzás Rota (que sustituye a Martínez Gómez) y Pérez Laviña, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-

Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia del Director General de Salud Pública, D. Mariano Burriel Martínez, al objeto de informar sobre la aplicación de la normativa comunitaria sobre mataderos.

El Director General hace una descripción de la situación de los mataderos aragoneses en relación con la aplicación de la normativa comunitaria vigente.

Informa de los problemas que se presentan para aplicar los estrictos criterios exigidos por la Comunidad Europea, así como de las dificultades para ubicar los nuevos mataderos comarcales. Por último, describe las actividades previstas por la Diputación General de Aragón para adaptar a tiempo las instalaciones actuales.

Siendo las once horas y diez minutos, se suspende la sesión hasta las once horas y veinte minutos, en que se reanuda.

Por parte del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, interviene el Sr. Burriel Borque, criticando la improvisación que se detecta en la actuación de la Administración regional, como lo prueba el bajo grado de cumplimiento del Plan General de Mataderos. Pregunta por los medios de coordinación que existen entre los diferentes Departamentos de la Diputación General de Aragón afectados por el tema.

Es respondido por el Director General.

Por el Grupo Parlamentario Popular, toma la palabra el Sr. Pérez Laviña, que agradece la comparecencia y explicación del Director General. Considera que los mataderos son el pilar de la salud pública. Señala que las dificultades de comunicación que se dan en gran parte de nuestro territorio, en caso de aplicarse estrictamente la normativa, pueden crear riesgos de desabastecimiento. Formula dos preguntas relacionadas con el grado de aceptación popular de la proyectada desaparición de los mataderos locales actuales, con los mataderos clandestinos y con la aplicación de las tasas previstas por la Comunidad Europea.

Tras la respuesta del Director General, toma la palabra el Sr. Lapetra López, por el G.P. del Partido Aragonés, que expresa su preocupación por el retraso en la implantación de la reforma. Pregunta igualmente por la solución a los núcleos aislados, por los problemas que crea el sacrificio del porcino y por los decomisos.

Es contestado por el Director General de Salud Pública, Sr. Burriel Martínez.

Por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, que pasa a criticar el mantenimiento de mataderos no autorizados, el retraso y la inadecuación de muchas instalaciones. Solicita agilidad para cumplir los plazos previstos en las directivas comunitarias.

Tras las respuestas del Director General, y siendo las doce horas y diez minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
BENITO ROS CORELLA

## 6.2. Composición de los órganos de la Cámara.

### **Modificación de representantes del G.P. Socialista en distintas Comisiones de las Cortes de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 30 de junio de 1992, ha conocido del escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista, en el que comunica la modificación de los representantes de dicho Grupo Parlamentario en las Comisiones siguientes:

— *Comisión Institucional*: D.<sup>a</sup> Inés Pociña Pérez sustituye a D. Enrique Bernad Royo.

— *Comisión de Economía*: D. Simón Casas Mateo sustituye a D. José María Orús Zamora.

— *Comisión de Ordenación Territorial*: D. Enrique Bernad Royo y D. Isidoro Esteban Izquierdo sustituyen a D. Jorge Noguera Doñate y a D. Santiago Hernández Tornos.

— *Comisión de Industria, Comercio y Turismo*: D. Joaquín Ponsa Catalán sustituye a D.<sup>a</sup> Begoña Sancho Antonio.

— *Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales*: D.<sup>a</sup> Begoña Sancho Antonio y D. Santiago Hernández Tornos sustituyen a D. Joaquín Ponsa Catalán y a D. Javier Sáez-Benito Ribera.

— *Comisión de Educación y Cultura*: D. Jorge Noguera Doñate sustituye a D. Antonio Embid Irujo.

— *Comisión de Peticiones y Derechos Humanos*: D. José María Orús Zamora sustituye a D. Simón Casas Mateo.

— *Comisión de Reglamento*: D. Antonio Embid Irujo y D. Javier Sáez-Benito Ribera sustituyen a D. Marcelino Iglesias Ricou y a D.<sup>a</sup> Inés Pociña Pérez.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 1992.

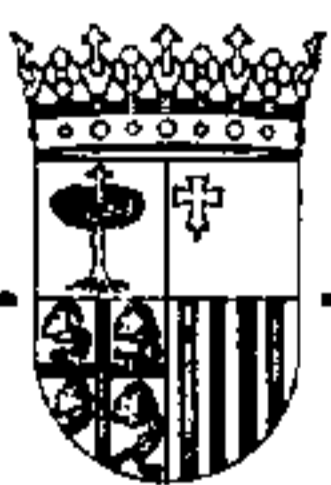
El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES





## INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
  - 1.3. Mociones
  - 1.4. Resoluciones del Pleno
  - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
  - 2.4. Mociones
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Régimen interior
  - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Actas
    - 6.1.1. De Pleno
    - 6.1.2. De Diputación Permanente
    - 6.1.3. De Comisión
  - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
  - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 160 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel o microficha: 8.100 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel y microficha: 9.200 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.